



**FACULTAD DE CIENCIAS CONTABLES, ECONÓMICAS Y FINANCIERAS
UNIDAD DE POSGRADO**

**EFFECTOS DE LA AUDITORÍA ADMINISTRATIVA EN LA
PREVENCIÓN DE RIESGOS DE LAVADO DE ACTIVOS EN
LA CAJA METROPOLITANA DE LIMA, 2019-2020**

**PRESENTADA POR
DOMITILA VICTORIA ROSAS MAGUIÑA**

**ASESOR
DEMETRIO PEDRO DURAND SAAVEDRA**

**TESIS
PARA OBTENER EL GRADO ACADÉMICO DE MAESTRA EN CONTABILIDAD Y
FINANZAS CON MENCIÓN EN AUDITORÍA Y CONTROL DE GESTIÓN
EMPRESARIAL**

**LÍNEA DE INVESTIGACIÓN
AUDITORÍA**

LIMA – PERÚ

2022



CC BY-NC-SA

Reconocimiento – No comercial – Compartir igual

El autor permite transformar (traducir, adaptar o compilar) a partir de esta obra con fines no comerciales, siempre y cuando se reconozca la autoría y las nuevas creaciones estén bajo una licencia con los mismos términos.

<http://creativecommons.org/licenses/by-nc-sa/4.0/>



**FACULTAD DE CIENCIAS CONTABLES, ECONÓMICAS Y
FINANCIERAS
UNIDAD DE POSGRADO**

**“EFECTOS DE LA AUDITORÍA ADMINISTRATIVA EN LA PREVENCIÓN DE
RIESGOS DE LAVADO DE ACTIVOS EN LA CAJA METROPOLITANA DE LIMA,
2019-2020”**

PRESENTADO POR:

DOMITILA VICTORIA ROSAS MAGUIÑA

ASESOR:

Dr. DEMETRIO PEDRO DURAND SAAVEDRA

TESIS

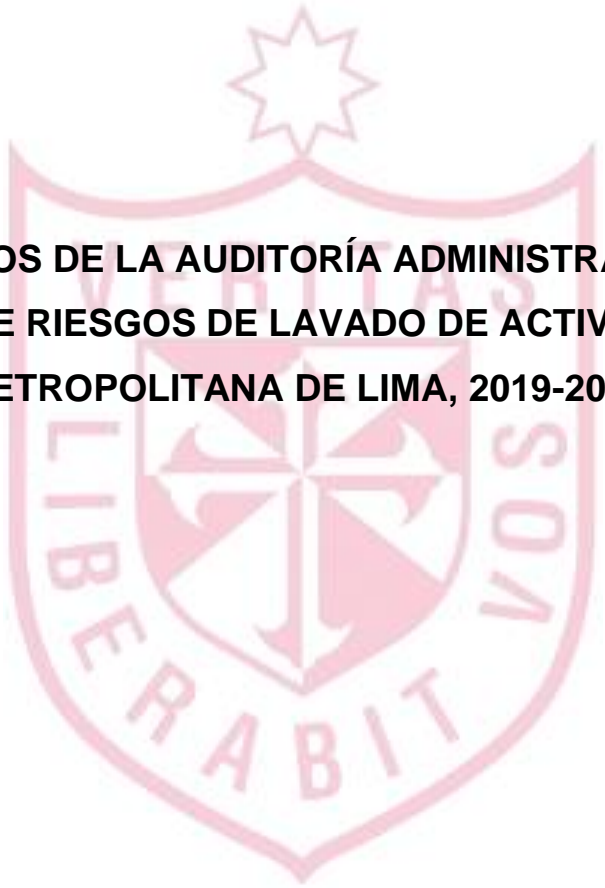
**PARA OBTENER EL GRADO ACADÉMICO DE MAESTRA EN
CONTABILIDAD Y FINANZAS CON MENCIÓN EN AUDITORÍA Y
CONTROL DE GESTIÓN EMPRESARIAL**

LÍNEA DE INVESTIGACIÓN

AUDITORÍA

LIMA - PERÚ

2022



**EFFECTOS DE LA AUDITORÍA ADMINISTRATIVA EN LA
PREVENCIÓN DE RIESGOS DE LAVADO DE ACTIVOS EN LA CAJA
METROPOLITANA DE LIMA, 2019-2020**

ASESORES Y MIEMBROS DEL JURADO

ASESOR:

Dr. DEMETRIO PEDRO DURAND SAAVEDRA

MIEMBROS DEL JURADO

PRESIDENTE

Dr. JUAN AMADEO ALVA GOMEZ

SECRETARIO:

Dr. CRISTIAN ALBERTO YONG CASTAÑEDA

MIEMBROS DEL JURADO

Dr. JUAN AUGUSTO FERREYROS MORÓN

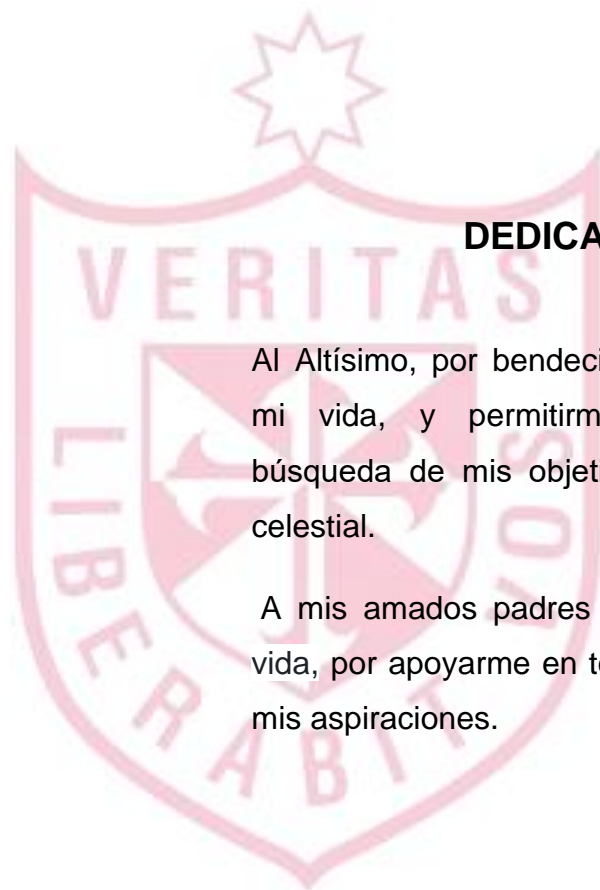
MIEMBROS DEL JURADO

Dr. ALONSO ROJAS MENDOZA

MIEMBROS DEL JURADO

Dr. CIRO RIQUELME MEDINA VELARDE

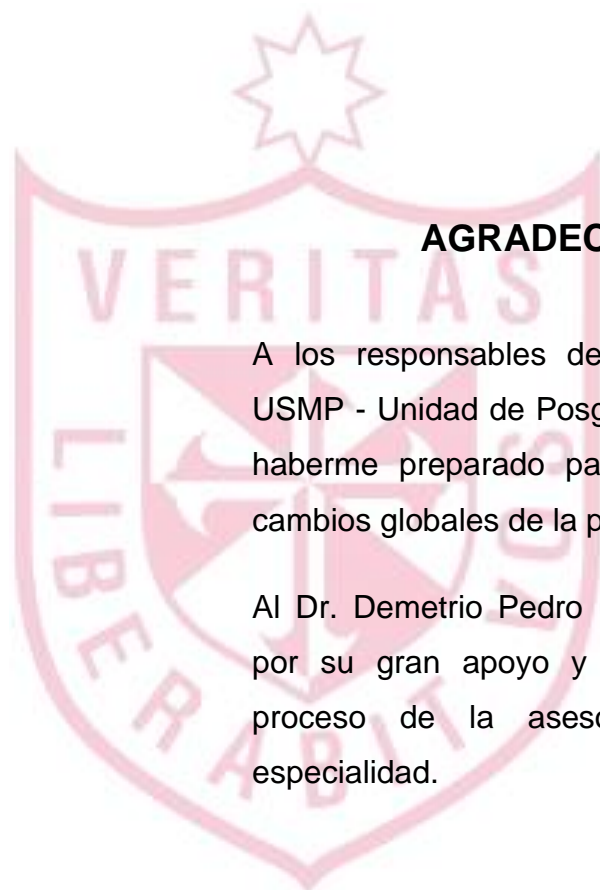




DEDICATORIA

Al Altísimo, por bendecirme todos los días de mi vida, y permitirme perseverar en la búsqueda de mis objetivos, ... gracias padre celestial.

A mis amados padres y a mi compañero de vida, por apoyarme en todo momento y alentar mis aspiraciones.



AGRADECIMIENTO

A los responsables de la conducción de la USMP - Unidad de Posgrado de la FCCyF, por haberme preparado para hacer frente a los cambios globales de la profesión contable.

Al Dr. Demetrio Pedro DURAND SAAVEDRA, por su gran apoyo y guía durante todo el proceso de la asesoría temática de la especialidad.

ÍNDICE

| | |
|---|----------|
| Portada | i |
| Título | ii |
| Asesores y Miembros del Jurado | iii |
| Dedicatoria | iv |
| Agradecimiento | v |
| Índice | vi |
| Lista de tablas | ix |
| Lista de figuras | xi |
| Resumen | xiii |
| Abstract | xv |
| Introducción | xvii |
| CAPÍTULO I: PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA | 1 |
| 1.1. Descripción de la realidad problemática | 1 |
| Delimitaciones de la investigación | 5 |
| Delimitación espacial | 5 |
| Delimitación temporal | 5 |
| Delimitación social | 5 |
| Delimitación conceptual | 5 |
| 1.2. Formulación del problema | 6 |
| 1.2.1. Problema General | 6 |
| 1.2.2. Problemas Específicos | 6 |
| 1.3. Objetivos | 7 |
| 1.3.1. Objetivo General | 7 |
| 1.3.2. Objetivos Específicos | 7 |

| | |
|--|----|
| 1.4. Justificación de la Investigación | 8 |
| 1.4.1 Importancia | 8 |
| 1.4.2 Viabilidad de la investigación | 9 |
| 1.5. Limitaciones | 10 |
| CAPÍTULO II: MARCO TEÓRICO | 11 |
| 2.1. Antecedentes de la Investigación | 11 |
| 2.1.1 Universidades nacionales: | 11 |
| 2.1.2 Universidades extranjeras | 12 |
| 2.2. Bases teóricas | 13 |
| 2.2.1. Auditoría Administrativa | 13 |
| 2.2.2. Riesgos de lavado de activos | 17 |
| 2.3. Definiciones de términos básicos (Glosario) | 20 |
| CAPÍTULO III: HIPÓTESIS Y VARIABLES | 25 |
| 3.1. Hipótesis General | 25 |
| 3.2 Hipótesis Específicas | 25 |
| 3.3. Operacionalización de variables | 26 |
| CAPÍTULO IV: METODOLOGÍA | 28 |
| 4.1. DISEÑO METODOLÓGICO | 28 |
| 4.1.1. Tipo de investigación | 28 |
| 4.1.2. Nivel de Investigación | 28 |
| 4.1.3. Metodología | 28 |
| 4.1.4. Diseño | 29 |
| 4.2. Población y muestra | 29 |
| 4.2.1. Población | 29 |
| 4.2.2. Muestra | 29 |
| 4.3. Técnicas de recolección de datos | 31 |

| | |
|---|----|
| 4.4. Técnicas para procesamiento de la información | 31 |
| 4.5. Aspectos éticos | 31 |
| CAPÍTULO V: RESULTADOS | 32 |
| 5.1. Presentación | 32 |
| 5.2. Contratación de hipótesis | 60 |
| CAPÍTULO VI: DISCUSIÓN, CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES | 71 |
| 6.1. Discusión | 71 |
| 6.2. Conclusiones | 73 |
| 6.3. Recomendaciones | 74 |
| FUENTES DE INFORMACIÓN | 76 |
| REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS | 76 |
| TESIS | 77 |
| ANEXOS | 79 |
| Anexo N° 1: Matriz de validación y obtención de datos | 80 |
| Anexo N° 2: Encuesta | 82 |



LISTA DE TABLAS

| | |
|---|----|
| Tabla 1. Operacionalización de variables | 26 |
| Tabla 2. La revisión analítica total o parcial de la auditoría administrativa, dependerá de la complejidad de la organización. | 32 |
| Tabla 3. El examen comprensivo y constructivo de la auditoría administrativa es una de sus características más importantes. | 34 |
| Tabla 4. El examen detallado, metódico y completo de la auditoría administrativa, le permite aportar valor agregado a la organización. | 36 |
| Tabla 5. La verificación del proceso administrativo por parte de la auditoría administrativa, debe ser aplicado para conocer cómo funcionan sus componentes: planeamiento, organización, dirección y control en la organización. | 38 |
| Tabla 6. La importancia de la evaluación cuantitativa de la eficiencia de la organización por parte de la auditoría administrativa. | 40 |
| Tabla 7. El informe de auditoría administrativa debe contener las observaciones, conclusiones y recomendaciones que le den valor agregado a la organización. | 42 |
| Tabla 8. La auditoría administrativa, debe ser un servicio de control posterior recomendable para ser contratada por la Caja Metropolitana de Lima. | 44 |

| | |
|---|----|
| Tabla 9. La identificación del desarrollo de políticas servirá para evitar riesgos de lavado de activos dentro de la organización. | 46 |
| Tabla 10. La evaluación de los procesos y procedimientos para la prevención del riesgo de lavado de activos, debe ser aplicado con rigurosidad. | 48 |
| Tabla 11. El control de validación de la eficiencia del sistema, garantiza la prevención de riesgos de lavado de activo en la Caja Metropolitana de Lima. | 50 |
| Tabla 12. La mitigación de riesgos de lavado de activos, es señal de que las medidas adoptadas contra el riesgo de lavado de activos, está funcionando razonablemente. | 52 |
| Tabla 13. La mejora del sistema de alerta temprana en la prevención del riesgo de lavado de activo, ayudará a evitar situaciones adversas que perjudiquen a la Caja Metropolitana de Lima. | 54 |
| Tabla 14. El monitoreo de los riesgos de lavado de activos es muy importante para evitar situaciones que afecten el patrimonio de la Caja Metropolitana de Lima. | 56 |
| Tabla 15. El riesgo de lavado de activo es una contingencia de alto impacto que obliga a los responsables de la Caja Metropolitana de Lima, a tomar las medidas necesarias para evitar pérdidas financieras. | 58 |

LISTA DE FIGURAS

- Figura 1.** *La revisión analítica total o parcial de la auditoría administrativa, dependerá de la complejidad de la organización.* 33
- Figura 2.** El examen comprensivo y constructivo de la auditoría administrativa es una de sus características más importantes. 34
- Figura 3.** El examen detallado, metódico y completo de la auditoría administrativa, le permite aportar valor agregado a la organización. 37
- Figura 4.** La verificación del proceso administrativo debe ser aplicado para conocer cómo funcionan sus componentes. 39
- Figura 5.** La importancia de la evaluación cuantitativa de la eficiencia de la organización por parte de la auditoría administrativa. 41
- Figura 6.** El informe de auditoría administrativa debe contener las observaciones, conclusiones y recomendaciones que le den valor agregado a la organización. 43
- Figura 7.** La auditoría administrativa, debe ser un servicio de control posterior recomendable para ser contratada por la Caja Metropolitana de Lima. 45
- Figura 8.** La identificación del desarrollo de políticas servirá para evitar riesgos de lavado de activos dentro de la organización. 47
- Figura 9.** La evaluación de los procesos y procedimientos para la prevención del riesgo de lavado de activos, debe ser aplicado con rigurosidad. 49

- Figura 10.** El control de validación de la eficiencia del sistema, garantiza la prevención de riesgos de lavado de activo en la Caja Metropolitana de Lima. 51
- Figura 11.** La mitigación de riesgos de lavado de activos, es señal de que las medidas adoptadas contra el riesgo de lavado de activos, está funcionando razonablemente. 53
- Figura 12.** La mejora del sistema de alerta temprana en la prevención del riesgo de lavado de activo, ayudará a evitar situaciones adversas que perjudiquen a la Caja Metropolitana de Lima. 55
- Figura 13.** El monitoreo de los riesgos de lavado de activos es muy importante para evitar situaciones que afecten el patrimonio de la Caja Metropolitana de Lima. 57
- Figura 14.** El riesgo de lavado de activo es una contingencia de alto impacto que obliga a tomar las medidas necesarias para evitar pérdidas financieras. 59

RESUMEN

La tesis busca dar a conocer la importancia de la auditoría administrativa en la prevención de riesgos de lavado de activos en la Caja Metropolitana de Lima, 2019-2020, debido a que esta clase de servicio de control posterior, no es común de aplicación en este tipo de entidades.

Precisando que la Caja Metropolitana de Lima, es una institución que tiene presencia a nivel nacional, y se encuentra bajo la supervisión de la Superintendencia de Banca y Seguros - SBS y el control del Ente Superior de Control - Contraloría General de la República - CGR; sin embargo, estos organismos, supervisor y contralor, no practican esta clase de servicio de control posterior, dándole énfasis generalmente a la evaluación del control interno y auditorías o exámenes especiales a las áreas componentes de la institución; además, de la ejecución de auditorías financieras, a cargo de Sociedades de Auditoría, designadas por el Ente Superior de Control.

En aplicación de la Ley N° 27785 - Ley Orgánica del Sistema Nacional de Control y de la Contraloría General de la República, la Caja Metropolitana de Lima, tiene la obligación de implementar un Órgano de Control Institucional – OCI, el cual es designado por el Ente Superior de Control, y debe ejecutar servicios de control posterior, servicios de control simultáneo y servicios relacionados, pero en ninguno de estos se encuentra la auditoría administrativa, la misma que sería apropiada para la prevención de riesgos de lavado de activo.

Determinándose que, el riesgo de lavado de activos, es una de las formas delictivas de narcotraficantes o gente de mal vivir que usan diversas formas de blanquear su dinero de procedencia ilícita, con la finalidad de ingresarlo al sistema

financiero y ponerlo en circulación como si fueran legales, lo cual ocasiona distorsiones irreversibles en los estados contables y patrimoniales de las entidades financieras.

Por tanto, una de las clases de auditorías que es adecuada para la prevención de riesgos de lavado de activos, es la auditoría administrativa, que es un servicio de control posterior, que permite no solo evaluar las cifras contenidas en los estados financieros, sino a la organización y sus procesos, los controles internos y riesgos internos y externos que de darse sería perjudicial para los objetivos institucionales de la Caja Metropolitana de Lima.

La investigación, fue de tipo aplicada y consideró una realidad puntual. La población estuvo conformada por 188 personas; aplicando la fórmula correspondiente se obtuvo una muestra de 130 individuos, entre auditores, contadores y gerentes. El método que se utilizó es el analítico, porque se sometió a estudio las variables (independiente y dependiente); así como, los indicadores de cada variable.

Los datos obtenidos, fueron interpretados y analizados, estableciendo que la auditoría administrativa incide favorablemente en la prevención de riesgos de lavado de activos en la Caja Metropolitana de Lima, 2019-2020.

Palabras clave: Auditoría administrativa – Riesgos de lavado de activos de la Caja Metropolitana de Lima.

ABSTRACT

The thesis seeks to publicize the importance of the administrative audit in the prevention of money laundering risks in the Caja Metropolitana de Lima, 2019-2020, because this kind of subsequent control service is not commonly applied in this type of entities.

Specifying that the Caja Metropolitana de Lima, is an institution that has a national presence, and is under the supervision of the Superintendency of Banking and Insurance - SBS and the control of the Higher Control Body - General Comptroller of the Republic - CGR; However, these organizations, supervisor and controller, do not practice this kind of subsequent control service, generally emphasizing the evaluation of internal control and audits or special examinations of the component areas of the institution; in addition, the execution of financial audits, in charge of Audit Companies, designated by the Higher Control Body.

In application of Law No. 27785 - Organic Law of the National Control System and the General Comptroller's Office of the Republic, the Caja Metropolitana de Lima, has the obligation to implement an Institutional Control Body - OCI, which is designated by the Higher Control Body, and must execute subsequent control services, simultaneous control services and related services, but none of these is the administrative audit, the same that would be appropriate for the prevention of risks of money laundering.

Determining that the risk of money laundering is one of the criminal forms of drug traffickers or people of poor living who use various ways of laundering their money of

illicit origin, in order to enter the financial system and put it into circulation as if they were legal, which causes irrecoverable distortions in the financial statements and assets of financial entities.

Therefore, one of the classes of audits that is adequate for the prevention of money laundering risks is the administrative audit, which is a subsequent control service, which allows not only to evaluate the figures contained in the financial statements, but also to the organization and its processes, internal controls and internal and external risks that, if they occur, would be detrimental to the institutional objectives of the Caja Metropolitana de Lima.

The research was of an applied type and considered a specific reality. The population consisted of 188 people; Applying the corresponding formula, a sample of 130 individuals was obtained, including auditors, accountants and managers. The method used is the analytical one, because the variables (independent and dependent) were subjected to study; as well as, the indicators of each variable.

The data obtained were interpreted and analyzed, establishing that the administrative audit has a favorable impact on the prevention of risks of money laundering in the Caja Metropolitana de Lima, 2019-2020.

Keywords: Administrative audit - Risks of money laundering of the Caja Metropolitana de Lima.



INTRODUCCIÓN

El presente estudio intitulado “*EFECTOS DE LA AUDITORÍA ADMINISTRATIVA EN LA PREVENCIÓN DE RIESGOS DE LAVADO DE ACTIVOS EN LA CAJA METROPOLITANA DE LIMA, 2019-2020*”, es una de las auditorías externas no o poco aplicadas en el sistema financiero nacional, cuyos resultados pueden ser de mucha utilidad a este tipo de negocios.

Esta entidad, con presencia nacional, es supervisada por la Superintendencia de Banca y Seguros – SBS y controlada por la Contraloría General de la República, debiendo cumplir con todas las directivas y resoluciones del organismo supervisor y con las normas dispuestas por el SNC, conforme lo indica la Ley N° 27785 - LOSNCyCGR. La SBS, obliga a implementar una unidad de Auditoría Interna y la CGR, a implementar un Órgano de Control Institucional.

Resaltando que nuestra patria, tipifica como presunción de delito (2002), creando la Unidad de Inteligencia Financiera (UIF–Perú), como un organismo central para su regulación. Ya han pasado aproximadamente 20 años, y se han dictado

muchas normas para regular su cumplimiento, con carácter de obligatorio por parte de las diferentes empresas, que tienen que informar aquellas transacciones inusuales en el día a día identificadas en su accionar o atención.

Es así que se ha estructurado el estudio de investigación, en VI capítulos, que se describen de la manera siguiente:

Capítulo I: Planteamiento del Problema, expone la realidad problemática que sustenta la investigación y como consecuencia de ello, se formularon las hipótesis, que han devenido en variables e indicadores.

Capítulo II: Marco Teórico, expone un análisis descriptivo de los planteamientos teóricos y antecedentes de la investigación.

Capítulo III: Hipótesis y Variables, hipótesis general, hipótesis específicas, operacionalización de variables.

Capítulo IV: Metodología, revela la metodología aplicada, el diseño, las técnicas de recolección de datos, procesamiento y análisis de la información; y los aspectos éticos.

Capítulo V: Resultados, presenta los resultados obtenidos según la ejecución de la encuesta, donde se evidencia que la auditoría administrativa incide favorablemente en la prevención de riesgos de lavado de activos en la Caja Metropolitana de Lima, 2019-2020.

Capítulo VI: Discusión, Conclusiones y Recomendaciones, expone la discusión de variables, las conclusiones de la investigación y las recomendaciones pertinentes.

Fuentes de Información

Anexos

Matriz de Validación y Obtención de Datos

Encuesta





CAPÍTULO I: PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

1.1. Descripción de la realidad problemática

La institución, fue creada bajo la denominación de “Caja Municipal de Crédito Popular de Lima”, por Ley N° 10769 del 20/01/1947 y fue reglamentada mediante Acuerdo de Concejo N° 0062 (1971), de propiedad de la Municipalidad Metropolitana de Lima, que tiene autonomía económica y financiera, habiendo iniciado operaciones el 08/09/1949.

Esta entidad crediticia, es una sociedad anónima integrada al sistema financiero nacional que se rige por su norma de creación o estatutos, la Ley N° 26702 - Ley General del Sistema Financiero y del Sistema de Seguros y Orgánica de la Superintendencia de Banca y Seguros, publicada el 9/12/1996. Ley N°10769 - la Ley de creación de la Caja Metropolitana, de 20/01/1947, y las disposiciones establecidas por la SBS, el BCRP y la CGR.

Entidad importante en el mercado prendario o de créditos pignoratícios, que representa una alternativa para obtener dinero inmediato, previa a la entrega de joyas o alhajas o algún bien de valor. Crédito que se concede al afectarse en garantía, con desposesión del bien u otros objetos de oro o plata y su panorama donde existen diversas formas monetarias de conversión de alhajas (bienes) a activo líquido, en el cual las empresas del sistema financiero pueden receptor bienes de terceros de acuerdo a su finalidad y el volumen de las transacciones, esto hacen que el producto pignoratício sea vulnerable a recibir bienes que pudieran tener origen incierto.

Sin embargo, se ha revelado que, existen limitaciones en la implementación del sistema de control interno, que prevenga e identifique el dinero proveniente de lavado de activos, con el agravante de que la información no se encuentra totalmente sistematizada, organizada y consciente de cómo estar preparada para que las empresas del sistema financiero que ofrezcan el producto en la modalidad de pignoratício, sean protegidas del riesgo de dinero mal habido, o proveniente de personas inescrupulosas o grupos de lavado de activo.

Es de resaltar, que con las nuevas regulaciones dispuestas por la Superintendencia de Banca y Seguros, la Caja Metropolitana, se ve obligada a adecuarse a los cambios de la época, en su forma de hacer negocios, pues anteriormente se enfocaban solo en el conocimiento del riesgo del negocio con algunas actividades económicas, pero ahora están obligados a tener una identificación total de sus clientes y de conocer con quienes se vinculan, considerando a sus socios, hasta llegar a la persona natural.

Esta entidad, de operaciones diversas establecidas en el Art. 282° de la Ley N°26702 – LGSF, como una institución técnica en el otorgamiento de préstamos pignoratícios al público en general, se encuentra facultada también para realizar operaciones activas y pasivas con los concejos provinciales y distritales y con las empresas municipales dependientes de los primeros, así como para brindar servicios bancarios.

En el ámbito internacional, es un problema socioeconómico, donde el principal objetivo de estos delitos es el sector financiero de la economía. Nuestra patria, considera como delito desde el 2002, fecha en la cual crea la UIF–Perú, como organismo central para su regulación.

La UIFP, es la encargada de recepcionar, evaluar y comunicar información para la detección del Lavado de Activos y/o del Financiamiento del Terrorismo; así como, coadyuvar a la implementación por parte de los Sujetos Obligados del sistema de prevención para detectar y reportar operaciones sospechosas de Lavado de Activos y/o Financiamiento del Terrorismo. En junio 2007 fue incorporada como Unidad Especializada a la SBS, dándole autonomía en su accionar.

Bajo estas condiciones es de vital importancia para las empresas del sistema financiero, contar con un sistema de gestión de riesgos de prevención de lavado de activos, donde es necesario identificar los requerimientos de la resolución, analizando todos los procesos y el tipo de productos crediticios de la entidad financiera y así determinar la forma de implementar los controles exigidos, de manera que cumplan la normativa legal y reglamentaria.

Esas tres fases identificadas de lavado de activos, como son: Colocación, estratificación e Integración.

En la colocación, se efectúa la disposición física del dinero en efectivo proveniente de actividades delictivas, es en esta fase, en que el “lavador” del dinero introduce su plata ilegal en el sistema financiero y otros negocios o inversiones, puede ser en el país o en el extranjero.

En la Estratificación, se separan los fondos ilícitos de su fuente, mediante una serie de transacciones financieras sofisticadas, con la finalidad de desdibujar la transacción original. Esta fase supone la conversión de los fondos procedentes de actividades ilícitas a otra forma y crear esquemas complejos de transacciones financieras para disimular el rastro documentado, la fuente y la propiedad de los fondos.

La integración, es aparentar como legal la riqueza mal habida, mediante el reingreso en la economía con transacciones comerciales o personales que aparentan ser normales. Esta fase conlleva la colocación de los fondos lavados de vuelta en la economía para crear una percepción de legitimidad. El lavador podría optar por invertir los fondos en bienes raíces, artículos de lujo o proyectos comerciales, entre otros.

La Caja Metropolitana, generalmente viene siendo sometida a servicios de control posterior a través de auditorías financieras gubernamentales, por parte de empresas auditoras designadas por la Contraloría General de la República, por el Órgano de Control Institucional – OCI y por parte de los auditores internos a cargo de la

Superintendencia de Banca y Seguros, pero nunca se ha efectuado una auditoría administrativa a las áreas que componen esta organización.

Delimitaciones de la investigación

Se consideran las delimitaciones siguientes:

Delimitación espacial

La investigación se desarrolló en el departamento de Lima.

Delimitación temporal

2019 - 2020.

Delimitación social

Encuesta - Cuestionario, que fueron trabajados con la muestra establecida.

Delimitación conceptual

Conceptualmente está dirigida identificar las dos variables de la tesis.

Auditoría Administrativa

Leonard William (1957), sostiene que es: ... el examen comprensivo y constructivo de la estructura organizacional de una empresa, institución o rama gubernamental, o de cualquier componente de las mismas, tales como una división o departamento, así como de sus planes y objetivos, sus métodos de

operación y la utilización de los recursos físicos y humanos (p.61).

Riesgos de lavado de activos

CASTRO (2012), afirma que el principal aliado de la criminalización, en lo que se refiere al lavado de dinero son los sistemas bancarios. Ya que grandes sumas de dinero blanqueado pueden llegar a una institución financiera y luego desaparecer inesperadamente, mediante traslados telegráficos ocasionados por factores fuera del mercado, tales como operaciones de aplicación de la ley. Ello puede provocar varios problemas de liquidez y pánico bancario. De hecho, varios bancos han quebrado en todo el mundo a causa de este fenómeno, como el primer banco Internet, el Banco de la Unión Europea (p.56).

1.2. Formulación del problema

1.2.1. Problema General

¿En qué forma la auditoría administrativa incide en la prevención de riesgos de lavado de activos en la Caja Metropolitana de Lima, 2019-2020?

1.2.2. Problemas Específicos

a. ¿De qué manera la revisión analítica total o parcial de la auditoría administrativa incide en la identificación del desarrollo de políticas para la prevención de riesgos de lavado de activos en la Caja Metropolitana de Lima?

b. ¿Cómo el examen comprensivo y constructivo de la auditoría administrativa incide en la evaluación de los procesos y procedimientos de la prevención de riesgos de lavado de activos en la Caja Metropolitana de Lima?

c. ¿En qué medida el examen detallado, metódico y completo de la auditoría administrativa incide en el control de validación de la eficiencia del sistema de prevención de riesgos en la Caja Metropolitana de Lima?

d. ¿En qué forma la verificación del proceso administrativo por parte de la auditoría administrativa incide en la mitigación de los riesgos de lavado de activo en la Caja Metropolitana de Lima?

e. ¿De qué manera la evaluación cuantitativa de la eficiencia de la auditoría administrativa incide en la mejora del sistema de alerta temprana de los riesgos de lavado de activos en la Caja Metropolitana de Lima?

f. ¿Cómo el informe de auditoría administrativa incide en el monitoreo de los riesgos de lavado de activos en la Caja Metropolitana de Lima?

1.3. Objetivos

1.3.1. Objetivo General

Establecer si la auditoría administrativa incide en la prevención de riesgos de lavado de activos en la Caja Metropolitana de Lima, 2019-2020.

1.3.2. Objetivos Específicos

a) Determinar si la revisión analítica total o parcial de la auditoría administrativa incide en la identificación del desarrollo de políticas para la prevención de riesgos de lavado de activos en la Caja Metropolitana de Lima.

b) Demostrar si el examen comprensivo y constructivo de la auditoría administrativa incide en la evaluación de los procesos y procedimientos de la prevención de riesgos de lavado de activos en la Caja Metropolitana de Lima.

c) Precisar si el examen detallado, metódico y completo de la auditoría administrativa incide en el control de validación de la eficiencia del sistema de prevención de riesgos en la Caja Metropolitana de Lima.

d) Evaluar si la verificación del proceso administrativo por parte de la auditoría administrativa incide en la mitigación de los riesgos de lavado de activo en la Caja Metropolitana de Lima.

e) Determinar si la evaluación cuantitativa de la eficiencia de la auditoría administrativa incide en la mejora del sistema de alerta temprana de los riesgos de lavado de activos en la Caja Metropolitana de Lima.

f) Verificar si el informe de auditoría administrativa incide en el monitoreo de los riesgos de lavado de activos en la Caja Metropolitana de Lima.

1.4. Justificación de la Investigación

1.4.1 Importancia

La investigación aportará a una de las especialidades muy significativas de la

carrera contable, la auditoría administrativa y su incidencia en prevención de riesgos de lavado de activos en la Caja Metropolitana de Lima, que servirá como material de consulta para los que nos siguen en la profesión.

El estudio, servirá de exposición de sus potencialidades y viabilidad de la auditoría administrativa, para que los empresarios conozcan su efectividad y contraten este tipo de servicio, que representa un instrumento de control positivo, que les permitirá mejorar su estructura organizacional, en todos sus aspectos y áreas funcionales de la entidad.

La importancia de la investigación, radica en sugerir un adecuado sistema de gestión, control y prevención de lavado de activos, sistematizada, reorganizada y consciente de cómo prepararse para que las empresas del sistema financiero, sean protegidas de estos delincuentes o grupos de lavadores de activos.

Esta acción de control, es necesaria para evaluar a la organización, pero, que poco se conoce, debido a que normalmente se contratan servicios de auditoría financiera, o tributaria, etc., pero difícilmente un servicio de auditoría administrativa, el cual sería de mucha utilidad para estas unidades de negocio.

1.4.2 Viabilidad de la investigación

La investigación fue viable, debido a que la responsable del estudio, contó con los recursos dinerarios y bibliográficos necesarios para su finalización.

1.5. Limitaciones

No existieron limitaciones.

CAPÍTULO II: MARCO TEÓRICO

2.1. Antecedentes de la Investigación

Se ha efectuado la búsqueda de información sobre los componentes teóricos, técnicos y metodológicos de la auditoría administrativa y la prevención de riesgos de lavado de activos, concentrándose, considerando el efecto que ha tenido el SARS-CoV-2 en la operatividad de los negocios.

2.1.1 Universidades nacionales:

a. RICARDO ANTONIO MARCOS APAZA (2016), en su tesis “LA AUDITORÍA ADMINISTRATIVA EN LA OPTIMIZACIÓN DE LA GESTIÓN EN MEDIANA Y GRANDES EMPRESAS TEXTILES EN LIMA METROPOLITANA”, para optar el grado académico de Maestro en Ejecutiva en Administración de Negocios – MBA”, en la Universidad Inca Garcilaso de la Vega, concluye que los objetivos del

estudio, fueron alcanzados a plenitud, como también los datos encontrados en el estudio facilitaron el logro de los mismos.

b. CHUQUIRUNA, L. & HUAMAN, D. (2015), en *“AUDITORIA ADMINISTRATIVA COMO HERRAMIENTA PARA EVALUAR LA GESTIÓN DE LA EMPRESA DECÓRATE S.R.L. DE LA CIUDAD DE TRUJILLO PERIODO 2013”*, para Lic. en Adm., en la UPAO - Trujillo, concluye que la gestión de la empresa, en el ejercicio investigado no es apropiada, transgrediendo las disposiciones legales, y otros de la entidad, ocasionado retrasos y embudos para atender a los usuarios, los cuales no quedan conformes.

c. FERNÁNDEZ, J. (2019), en su estudio *“AUDITORÍA ADMINISTRATIVA AL ÁREA DE TESORERÍA PARA ESTABLECER MEJORAS EN EL CONTROL INTERNO EN LA EMPRESA DIAGNOSLAB SAC, PERÍODO 2018”*, para titularse como Contador Público, en la UCSTM - Chiclayo, sostiene que la empresa tiene problemas para alcanzar lo previsto en la entidad.

2.1.2 Universidades extranjeras

a. VILLACIS, V. (2010), en su investigación *“APLICACIÓN DE UNA AUDITORÍA ADMINISTRATIVA EN LA RADIO LATACUNGA DE LA PROVINCIA DE COTOPAXI DEL PERÍODO, 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2008”*, para titularse como Ing. en Contab. y Auditoría, en la Universidad Técnica de Cotopaxi, Latacunga - Ecuador, señala que ejecutar un servicio de control, es revisar las actividades realizadas por la entidad y emitir una opinión.

b. MEJÍA, L. (2011), en su tesis *“AUDITORÍA ADMINISTRATIVA EN EL DEPARTAMENTO DE CRÉDITO Y COBRO DE UNA EMPRESA DISTRIBUIDORA DE PRODUCTOS ODONTOLÓGICOS”*, tesis para optar el título Contadora Pública y Auditora en la Universidad de San Carlos de Guatemala – Guatemala, sostiene que la auditoría administrativa es aplicable a cualquier empresa y en una empresa distribuidora de productos odontológicos resulta no sólo necesario, sino imprescindible, ya que le provee una evaluación objetiva, imparcial y competente de una función específica, un departamento o grupo de ellos, de una división o de la empresa completa, determinando los puntos donde hay un peligro potencial.

c. FREIRE, R. (2013), en su trabajo de *“AUDITORÍA ADMINISTRATIVA Y SU INCIDENCIA EN EL PLAN ESTRATÉGICO DE LA EMPRESA AMBATOL CÍA. LTDA. DE LA CIUDAD DE AMBATO”*, para optar el título de Ingeniera de Empresas, en la Universidad Técnica de Ambato (Ecuador), resume que una responsabilidad de la auditoría administrativa es determinar qué es lo que se está haciendo realmente en los niveles directivos, administrativos y operativos. Los procedimientos de auditoría administrativa respaldan técnicamente la comprobación en la observación directa, la verificación de información y el análisis y confirmación de datos los cuales son necesarios e imprescindibles.

2.2. Bases Teóricas

2.2.1. Auditoría Administrativa

Al igual que las otras auditorías vigentes a nivel Perú y el mundo, la auditoría administrativa, nace con la necesidad de evaluar a la organización en su conjunto; es

decir, sus áreas, sus planes operativos, sus actividades contenidas, y la evaluación de las actividades programadas para el ejercicio, no se puede dejar de lado el conocer los estados financieros, con la finalidad de verificar, cómo está funcionando el sistema de control interno y sus componentes.

A diferencia de la auditoría financiera, en este servicio no se dictamina, ni se evalúa la razonabilidad de los saldos contables, siendo su preocupación la gestión en su conjunto, las medidas preventivas y correctivas, para identificar, administrar los asuntos adversos que afecten alcanzar sus objetivos.

Como en las otras auditorías existentes, también en este tipo de servicio, se consideran las tres etapas o fases del servicio de control; es decir, la fase de planificación, ejecución de procedimientos y la etapa del informe de auditoría administrativa. Sumándose a ello el seguimiento de sugerencias expuestas en el producto final.

Este servicio, tiene la libertad de trabajar en sujeción a lo que prescriben las NAGA y las NIA; sumándose a ello los criterios normativos que dispone la Superintendencia de Banca y Seguros – SBS y las directivas y resoluciones aprobadas por la Contraloría General de la República.

FRANKLIN (2007), consigna que “... es la revisión analítica total o parcial de una organización con el propósito de precisar su nivel de desempeño y perfilar oportunidades de mejora para innovar valor y lograr una ventaja competitiva sustentable”. (p. 11)

Efectivamente, este tipo de servicio de control, es un proceso de revisión total o parcial de una institución, sea cuales fuera su giro de negocio o línea de negocio, con el objeto conocer su gestión e indicadores, y aprovechar su capacidad operacional y de gestión, en aras de mantener un alto performance en su política de competencia, considerando que generalmente las empresas vienen siendo sometidas a procesos de auditorías financieras o de otro tipo común, pero no así a una auditoría administrativa.

CAJIAO, et al (2016), precisan que "...es una técnica que define el examen sistemático de las actividades de una organización en relación con objetivos específicos, a fin de evaluar el comportamiento, señalar las oportunidades de mejorar y generar recomendaciones para superarlas o para favorecer la acción." (p.28)

Los autores, puntualizan que la auditoría administrativa, tiene como objetivo evaluar e identificar los logros y dificultades de las actividades planteadas por las áreas, evaluando también las medidas preventivas para evitar situaciones que conlleven incumplimientos por parte de los ejecutivos y colaboradores de la empresa, para eso debe formularse un buen planeamiento de auditoría, programa de ejecución de procedimientos y el informe correspondiente.

THIERAUF, R. (1993), considera que este servicio especializado evalúa el cumplimiento de los objetivos planeados, considerando el proceso de planeación, dirección y control y de lo adecuado de las decisiones y las acciones de la gerencia en sus avances y cumplimiento. Es una evaluación completa de la empresa u organización, a cargo de un experto en auditoría y gestión, entendedor de indicadores y metas logradas por la administración. La naturaleza de la auditoría administrativa es tal

que está enfocada a un examen y evaluación de manera integral (funcional, procesal, analítica). (p.17).

Conforme lo sintetiza el autor, la auditoría administrativa, tiene que evaluar el logro alcanzado por la organización, evaluando todas las áreas y procesos, conociendo que actividades se programaron para ejecutar en el ejercicio, revisando cómo y cuánto se ejecutaron, en cada una de las áreas y unidades de las responsables de la empresa. Por algo considera en su realización, al planeamiento, ejecución, informe y seguimiento de recomendaciones o medidas correctivas adoptadas por la entidad.

JOHN W. COOK (1997), sostiene que "... es dinámica, provee una evaluación objetiva y completa de las actividades administrativas siendo un medio para reorientar los esfuerzos de la empresa hacia los planes y objetivos en continuo cambio. Esta debe aplicarse en cada nivel de la organización, sin importar su magnitud, sus productos y sus objetivos, aun en las organizaciones pequeñas en donde se considera que no es necesaria, para saber si los sistemas bajo los cuales trabaja son óptimos" (p.5).

Es importante lo señalado por el experto, cuando dice que la auditoría administrativa, es dinámica y completa para la evaluación de las actividades planificadas en el ejercicio fiscal o económico, verificando las actividades contenidas en el plan de actividades del ejercicio, trabajando individualmente, en cada una de las áreas existentes en la empresa; es decir, considera a toda la organización, y sobre todo a los procesos y procedimientos desarrollados.

RODRÍGUEZ VALENCIA, Joaquín (1995), afirma que la auditoría tiene como objetivo primordial y fundamental, descubrir deficiencias e irregularidades en alguna función del organismo social examinado e indicar sus probables correcciones (p.85).

Lo afirmado por este tratadista, tiene mucho que ver con los resultados que produce la ejecución de una auditoría administrativa, que al combinar sus fases de planeamiento, ejecución e informe, puede pronunciarse por la forma como se ha venido manejando la gestión, porque no es común presuponer o adelantar juicio, sin haberse obtenido el resultado de la evaluación practicada a través de las técnicas y procedimientos de auditoría aplicados en cada una de las áreas que componen la institución, poniéndose énfasis a las actividades planificadas y la evaluación de éstas al final del ejercicio fiscal o económico. Por eso el proceso de auditoría, debe responder al estado de gestión del proceso administrativo de la organización, con la finalidad de darle un valor agregado.

2.2.2. Riesgos de lavado de activos

La historia del “riesgo”, nos dice la historia, que este siempre existió, y que desde que el ser humano hizo su aparición en la tierra, también aparecieron los peligros, que es sinónimo de riesgo; por tanto, el hombre nunca vivió ajeno al riesgo, al peligro de lo desconocido; y, su sola mención, revela miedo al peligro -que de darse-, afectará el logro de los objetivos fijados por la organización, lo cual se traduce en algo inevitable, imposible de eliminar.

Entonces, el riesgo es inherente a la persona y a todas las operaciones de la empresa, y lamentablemente, no se puede eliminar; por ejemplo, siempre existe el

riesgo en todos los ciclos del negocio, (compras) riesgo al comprar, al vender (ventas), al cobrar (ingresos), al pagar (egresos), al depositar, al calcular y pagar las planillas de remuneraciones, en los sistemas de información utilizados por las empresas, entre otros.

BOGGIONE, et al (2015), sostienen que "... el lavado de activos es una forma típica y antijurídica de delinquir organizadamente, dando como consecuencia que las ganancias producidas del ilícito se transformen en ingresos aparentemente lícitos, que son manipulados por instituciones financieras, así como por otros tipos de empresas como si fueran ganancias lícitas" (p. 69)

Conforme a lo señalado por el autor, el lavado de activos, es un acto delincuencia, que pretende legalizar la procedencia ilícita de dinero procedente de actividades ilegales, cuya finalidad es blanquearlo a través de diversos tipos de inversiones, lo cual afectará a la empresa en todos sus aspectos comerciales e inclusive en su reputación o imagen dentro de un mercado competitivo y determinante para la continuidad de negocio.

MONTES (2014), precisa que "... El lavado de dinero es el método por el cual una persona criminal, o una organización criminal, procesa las ganancias financieras resultando de actividades ilegales..." (p.51).

Definición que es muy acertada, porque generalmente la procedencia del dinero dudoso, siempre estará vinculado a actividades ilícitas, que al tratar de ingresarlo al sistema financiero, se estaría blanqueando o lavando este ilícito, conociendo que la legalidad del dinero, deviene de la operatividad formal y legal de un negocio, el cual

debe cumplir con todos los requisitos que establece la legislación vinculada, llámese la Ley general de Sociedades y las diversas formas de constitución empresarial, hasta los requisitos que establecen las normas tributarias y contables.

ARMIENTA et al (2015), preceptúa que "...la estructura de la figura delictiva en relación al delito de lavado de activos, los partícipes del delito previo o antecedente suscitan una controversia al cuestionarse si pueden ser responsables de un delito de blanqueo. Cualquiera puede ser autor por tratarse de un delito común" (p.39).

Es el juicio del experto, que no necesariamente es determinativa en la realidad, porque siempre se van a identificar a los partícipes directos de los actos ilícitos, que - aunque a veces- usan terceros para colocar su dinero, siempre dejan una vena que conducirá a su origen, es allí donde cobra importancia la experiencia y dedicación de los expertos en este tipo de seguimiento de dinero mal habido o ilícito. Sin embargo, ese delito común, cuánto daño puede hacer a la economía financiera formal de una empresa, cuya finalidad siempre es mantenerse en el tiempo.

DURRIEU (2006), considera que la "...fase inicial y más vulnerable del lavado de activos es la colocación. El objetivo consiste en introducir los ingresos ilegales en el sistema financiero a las autoridades de aplicación de ley" (p.21).

Consideración que es el inicio del blanqueo del dinero, por parte de los inescrupulosos, porque su objetivo es colocar ese dinero en el mercado formal del dinero, a fin de hacerlo legal y operar como dinero limpio y de buena procedencia, vía el depósito de dinero o su equivalente, llámese joyas o alhajas a cambio de plata limpia, para seguir circulando en el sistema financiero peruano, lo que hace que se integre el

efectivo dudoso, para luego desviarlo a organizaciones criminales, que no obstante los controles implementados, siempre existe el riesgo de que éstos sean vulnerados.

ROSAS (2016), comenta que esta fase se considera "...como la más importante dentro del proceso de identificación del lavado de activos, pues es cuando se manejan las mayores cantidades de dinero en efectivo, por lo que se busca evitar los controles legales del poder estatal a través de su ingreso al sistema económico legal" (p.54).

Opinión que es muy respetable por parte del especialista, y no le falta razón porque el reto de la entidad financiera o negocio, es identificar el ingreso o captación de dinero de procedencia dudosa, que, si logra aceptarse en la entidad financiera, significa que los controles implementados por la institución, no han funcionado adecuadamente, y por tanto el impacto del riesgo es alto, y de hecho que afectará el logro de objetivos de la entidad. Es preocupante, porque si se acepta uno de estos ingresos procedentes de actividades ilícitas, se darán cuenta de las debilidades de los controles y procedimientos implementados por la organización.

2.3. Definiciones de términos básicos (Glosario)

a) Revisión analítica total o parcial

FRANKLIN, E. (2007), sostiene que "... una auditoria administrativa es la revisión analítica total o parcial de una organización con el propósito de precisar su nivel de desempeño y perfilar oportunidades de mejora para innovar valor y lograr una ventaja competitiva sustentable" (p.11).

Es allí, donde se resalta la calidad del planeamiento y programa de auditoría

administrativa, la misma que valiéndose de las normas que rigen la auditoría, obtendrá y evaluará evidencia suficiente y competente, que demostrará la situación real de la empresa y las debilidades o vulnerabilidad, frente al riesgo inherente de impacto alto.

b) Examen comprensivo y constructivo

Leonard, W., considera que "...la auditoría administrativa es el examen completo y constructivo de la estructura de una empresa, de una institución, de una sección o de cualquier parte de un organismo, en cuanto a los planes y objetivos, sus métodos y controles, su forma de operación y sus facilidades humanas y físicas. Situación que permite al auditor, de conocer la estructura organizacional de la empresa, a fin de evaluarla de manera objetiva" (p.37)

c) Examen detallado, metódico y completo

Rodríguez, J., señala que "...consiste en la aplicación de diversos procedimientos, con el fin de evaluar la eficiencia de sus resultados en la relación con las metas fijadas; sus recursos humanos, financieros y materiales empleados; la organización, utilización y coordinación de dichos recursos; los métodos y controles establecidos y su forma de operar." (p.52)

d) Verificación del proceso administrativo

El control, "...como función administrativa, forma parte del ciclo conocido como proceso administrativo, constituye la última de sus fases, le corresponde la comprobación de las acciones y programas planificados para determinar si se cumplen los objetivos fijados y plantear medidas de corrección y mejora cuando sea posible."

e) Evaluación cuantitativa de la eficiencia

Eso es medible, en el ejercicio fiscal, que comprende de enero a diciembre de cada año en el cual se han previsto desarrollar actividades, con objetivos determinados. Cuando esto se logra con los mismos recursos, antes de finalizado el ejercicio, se puede decir que la administración ha sido eficiente.

f) Informe de auditoría administrativa

Leonard W. (2000), afirma que ese concepto se vuelca en el producto final denominado Informe de Auditoría Administrativa. El cual debe ceñirse a lo indicado en las normas que sustentan la auditoría, considerando específicamente a la NAGA 10. Informe de auditoría o a la NIA. 700. Dictamen de auditoría.

g) Identificación del desarrollo de políticas

La identificación de políticas, considera a las guías que se deben aplicar en la conducción de la empresa, la misma que debe aprobarse por la alta dirección y ejecutarse a través de la gerencia general de la entidad u órgano equivalente. Es importante, que esta sea analizada y discutida a nivel de la alta dirección, o los órganos de gobierno.

h) Evaluación de procesos y procedimientos

La eficacia de las operaciones va a depender del proceso en el que se hayan realizado tales operaciones, ya que basta con que un área falle en el proceso, para que repercuta en el producto final que son los estados financieros. Es por eso que se

resalta la importancia de la auditoría administrativa en su evaluación exhaustiva y apropiada.

i) Control de validación de la eficiencia del sistema

Es importante llevar a cabo la validación de la eficiencia del sistema, comprobar que el conjunto de elementos que las integran, actúan correctamente y cumplen con los fines esperados por la organización, y garantizan su objetivo.

j) Mitigación de los riesgos

Consiste en identificar los riesgos, evaluar sus niveles de impacto y las decisiones de administrar estos, para disminuir o minimizar a contundencia de estos. Revelando que estos niveles de impacto pueden ser alto, medio o bajo, procurando en la medida de lo posible administrarlo para que sea bajo.

k) Sistema de alerta temprana de los riesgos

Es un conjunto de procedimientos articulados a través de los cuales se recolecta y procesa información sobre amenazas previsible, a fin de alertar a la población ante un fenómeno natural que pueda causar desastres, mejorar la respuesta a emergencias para minimizar daños e impactos sociales, ayudando así a proteger a los recursos.

l) Monitoreo de los riesgos de lavado de activo

La supervisión, o su equivalente consiste en mantener un proceso continuo de revisión, con la finalidad de identificar situaciones que comprometan o limiten el monitoreo y revisión del logro de los objetivos trazados por la empresa. Debe vigilarse

las transacciones sospechosas o poco usuales, que podrían coadyuvar a que se concreten actos ilícitos.

CAPÍTULO III: HIPÓTESIS Y VARIABLES

3.1. Hipótesis General

La auditoría administrativa incide favorablemente en la prevención de riesgos de lavado de activos en la Caja Metropolitana de Lima, 2019-2020.

3.2 Hipótesis Específicas

a. La revisión analítica total o parcial de la auditoría administrativa incide en la identificación del desarrollo de políticas para la prevención de riesgos de lavado de activos en la Caja Metropolitana de Lima.

b. El examen comprensivo y constructivo de la auditoría administrativa incide en la evaluación de los procesos y procedimientos de la prevención de riesgos de lavado de activos en la Caja Metropolitana de Lima.

c. El examen detallado, metódico y completo de la auditoría administrativa incide en el control de validación de la eficiencia del sistema de prevención de riesgos en la Caja Metropolitana de Lima.

d. La verificación del proceso administrativo por parte de la auditoría administrativa incide en la mitigación de los riesgos de lavado de activo en la Caja Metropolitana de Lima.

e. La evaluación cuantitativa de la eficiencia de la auditoría administrativa incide en la mejora del sistema de alerta temprana de los riesgos de lavado de activos en la Caja Metropolitana de Lima.

f. El informe de auditoría administrativa incide en el monitoreo de los riesgos de lavado de activos en la Caja Metropolitana de Lima.

3.3. Operacionalización de variables

Tabla 1.

Operacionalización de variables

| Variab les | Dimensiones | Indicadores | Sub categoría |
|--------------------------------|--------------------|---|--------------------------------|
| X: Auditoría Administrativa | Validación | X1: Revisión analítica total o parcial | Revisión Análisis |
| | Examen | X2: Examen comprensivo y constructivo | Comprensivo Constructivo |
| | | X3: Examen detallado, metódico y completo | Examen Metódico Completo |
| | Detalle | | |

| | | | |
|--------------------------------|----------------|--|---------------------------------------|
| | | X4: Verificación del proceso administrativo | Planear Organizar Dirigir |
| | | X5: Evaluación cuantitativa de la eficiencia | Cantidad Importe Producto |
| | | X6: Informe de auditoría administrativa | Conclusiones Recomendaciones |
| Y: Riesgos de lavado de activo | Identificación | Y1: Identificación del desarrollo de políticas | Identificación Desarrollo Guías |
| | Evaluación | Y2: Evaluación de los procesos y procedimientos | Procesos Procedimientos |
| | Control | Y3: Control de validación de la eficiencia del sistema | Comprobar Indicadores |
| | Mitigación | Y4: Mitigación de los riesgos | Administrar Minimizar |
| | Mejora | Y5: Mejora del sistema de alerta temprana | Prevención Alertar Decisiones |
| | Monitoreo | Y6: Monitoreo de los riesgos de lavado de activos | Control Supervisión Recambios |

Fuente: Elaboración propia

CAPÍTULO IV: METODOLOGÍA

4.1. Diseño Metodológico

4.1.1. Tipo de investigación

Investigación aplicada.

4.1.2. Nivel de Investigación

Descriptivo - Correlacional.

4.1.3. Metodología

Se utilizó el método descriptivo, entre otros utilizados durante el avance y finalización del estudio.

4.1.4. Diseño

Se tomará una muestra en la cual:

$$M = O_x r O_y$$

Dónde:

M = Muestra.

O = Observación.

X = Auditoría Administrativa

Y = Riesgos de lavado de activos

R = Relación de variables

4.2. Población y muestra

4.2.1. Población

Conformada por 188 personas, vinculadas con la Caja Metropolitana de Lima.

4.2.2. Muestra

Utilizó la fórmula para población conocida:

$$N = \frac{Z^2 PQN}{e^2 (N-1) + Z^2 PQ}$$

Dónde:

Z: Valor de la abscisa de la curva normal para una confianza del 95% de probabilidad.

p: Proporción de auditores, contadores, gerentes que manifestaron que la auditoría administrativa incide en la prevención de riesgos de lavado de activo de la Caja Metropolitana de Lima. (P = 0.5)

q: Proporción de auditores, contadores, gerentes que manifestaron que la auditoría administrativa no incide en la prevención de riesgos de lavado de activo de la Caja Metropolitana de Lima. (Q = 0.5)

e: Margen de error 5%.

N: Población

n: Tamaño óptimo de muestra.

A un nivel de confianza de 95% y 5% como margen de error tenemos la muestra siguiente:

$$n = \frac{(1.96)^2 (0.5) (0.5) (188)}{(0.05)^2 (188-1) + (1.96)^2 (0.5) (0.5)}$$

n = 130 auditores, contadores, gerentes

4.3. Técnicas de recolección de datos

La técnica que se utilizó en la investigación fue la “encuesta”, que se aplicó a través del instrumento denominado el cuestionario.

4.4. Técnicas para procesamiento de la información

Se tabulará la información a partir de los datos obtenidos haciendo uso del programa computacional SPSS (Statistical Package for Social Sciences), Versión 25, del modelo de correlación de Pearson y nivel de confianza del 95% con un margen de error del 5%.

4.5. Aspectos éticos

Durante el proceso del presente estudio, se tuvo en consideración los lineamientos del Código de Ética de la Universidad San Martín de Porres y del Código de Ética del Colegio de Contadores Públicos del Perú.

Asimismo, se mantiene en reserva los nombres de los auditores, contadores y gerentes encuestados; asimismo, se respeta la privacidad de la información de la institución que ha sido objeto del estudio.

Es de señalar, que las personas encuestadas tuvieron conocimiento sobre el uso de la información que proporcionan para la investigación, que aparece consignada en las instrucciones del cuestionario.

CAPÍTULO V: RESULTADOS

5.1. Presentación

Los resultados del trabajo de campo, revelaron lo siguiente:

Tabla 2.

La revisión analítica total o parcial de la auditoría administrativa, dependerá de la complejidad de la organización.

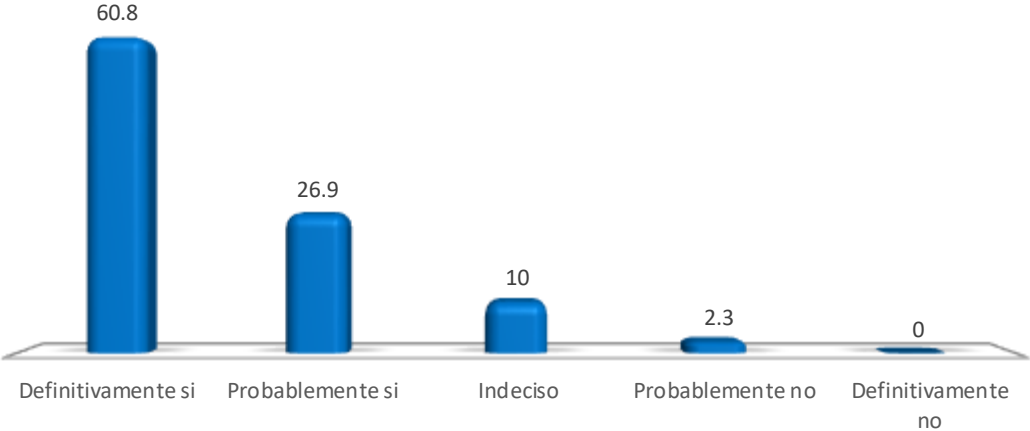
| | Frecuencia | Porcentaje |
|--------------------|------------|------------|
| Definitivamente si | 79 | 60.8 |
| Probablemente si | 35 | 26.9 |
| Indeciso | 13 | 10.0 |
| Probablemente no | 3 | 2.3 |
| Definitivamente no | 0 | 0.0 |
| Total | 130 | 100.0 |

Fuente: Elaboración propia.

60.8% de los encuestados, sostuvieron que la revisión analítica total o parcial de la auditoría administrativa, definitivamente dependerá de la complejidad de la organización; el 26.9% respondió que probablemente sí; el 10% se mantuvo indeciso; mientras que otro 2.3% de auditores, contadores, gerentes sostiene que la revisión analítica total o parcial de la auditoría administrativa, probablemente no depende de la complejidad de la organización.

Figura 1.

La revisión analítica total o parcial de la auditoría administrativa, dependerá de la complejidad de la organización.



Fuente: Elaboración propia.

Tabla 3.

El examen comprensivo y constructivo de la auditoría administrativa es una de sus características más importantes.

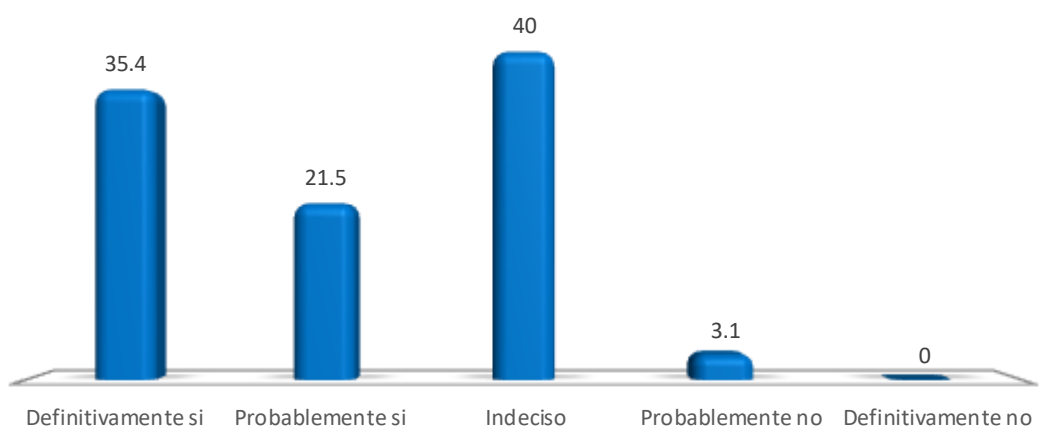
| | Frecuencia | Porcentaje |
|--------------------|------------|------------|
| Definitivamente si | 46 | 35.4 |
| Probablemente si | 28 | 21.5 |
| Indeciso | 52 | 40.0 |
| Probablemente no | 4 | 3.1 |
| Definitivamente no | 0 | 0.0 |
| Total | 130 | 100.0 |

Fuente: Elaboración propia.

35.4% de auditores, contadores, gerentes afirmaron que en definitiva el examen comprensivo y constructivo de la auditoría administrativa es una de sus características más importantes; el 21.5% manifestó que probablemente si; el 40% marcó indeciso; mientras que otro 3.1% de auditores, contadores, gerentes sostienen que probablemente el examen comprensivo y constructivo de la auditoría administrativa no es una de sus características más importantes.

Figura 2.

El examen comprensivo y constructivo de la auditoría administrativa es una de sus características más importantes.



Fuente: Elaboración propia.

Tabla 4.

El examen detallado, metódico y completo de la auditoría administrativa, le permite aportar valor agregado a la organización.

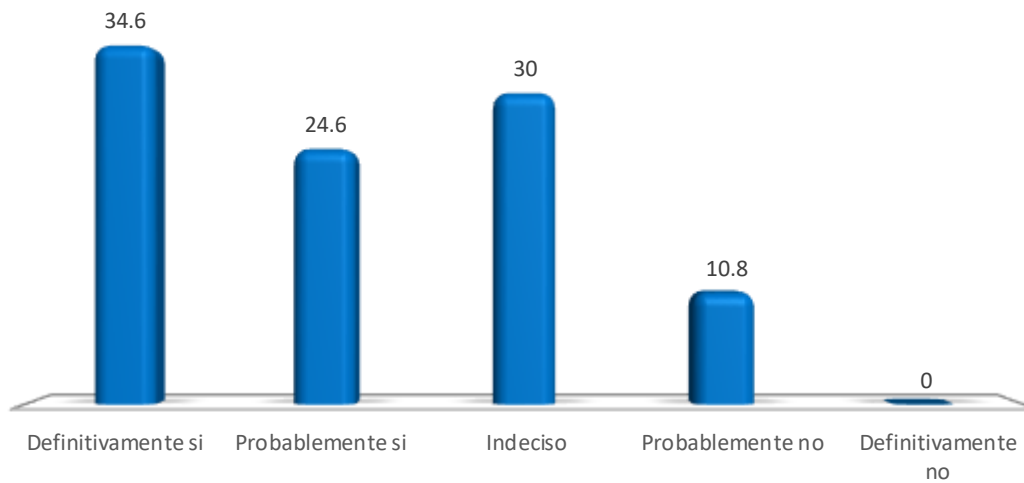
| | Frecuencia | Porcentaje |
|--------------------|------------|------------|
| Definitivamente si | 45 | 34.6 |
| Probablemente si | 32 | 24.6 |
| Indeciso | 39 | 30.0 |
| Probablemente no | 14 | 10.8 |
| Definitivamente no | | |
| Total | 130 | 100.0 |

Fuente: Elaboración propia.

34.6% de auditores, contadores, gerentes sostiene que el examen detallado, metódico y completo de la auditoría administrativa, definitivamente permite aportar valor agregado a la organización; el 24.6% señaló que probablemente sí; el 30% marcó indeciso; mientras que otro 10.8% de auditores, contadores, gerentes sostiene que probablemente el examen detallado, metódico y completo de la auditoría administrativa, probablemente no le permite aportar valor agregado a la organización.

Figura 3.

El examen detallado, metódico y completo de la auditoría administrativa, le permite aportar valor agregado a la organización.



Fuente: Elaboración propia.

Tabla 5.

La verificación del proceso administrativo por parte de la auditoría administrativa, debe ser aplicado para conocer cómo funcionan sus componentes: planeamiento, organización, dirección y control en la organización.

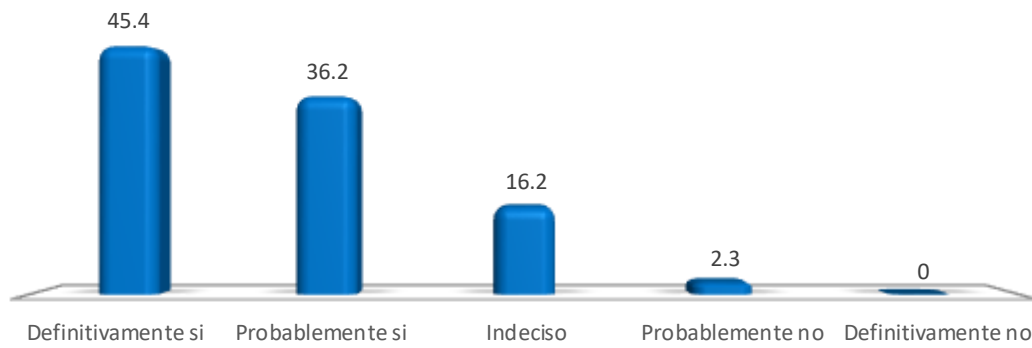
| | Frecuencia | Porcentaje |
|--------------------|------------|------------|
| Definitivamente si | 59 | 45.4 |
| Probablemente si | 47 | 36.2 |
| Indeciso | 21 | 16.2 |
| Probablemente no | 3 | 2.3 |
| Definitivamente no | 0 | 0.0 |
| Total | 130 | 100.0 |

Fuente: Elaboración propia.

45.4% de auditores, contadores, gerentes afirmaron que la verificación del proceso administrativo por parte de la auditoría administrativa, definitivamente debe ser aplicado para conocer cómo funcionan sus componentes: planeamiento, organización, dirección y control en la organización; el 36.2% de los encuestados respondió que probablemente sí; el 16.2% manifestó estar indeciso; mientras que otro 2.3% de auditores, contadores, gerentes sostiene que probablemente la verificación del proceso administrativo por parte de la auditoría administrativa, no debe ser aplicado para conocer cómo funcionan sus componentes: planeamiento, organización, dirección y control en la organización.

Figura 4.

La verificación del proceso administrativo debe ser aplicado para conocer cómo funcionan sus componentes.



Fuente: Elaboración propia.

Tabla 6.

La importancia de la evaluación cuantitativa de la eficiencia de la organización por parte de la auditoría administrativa.

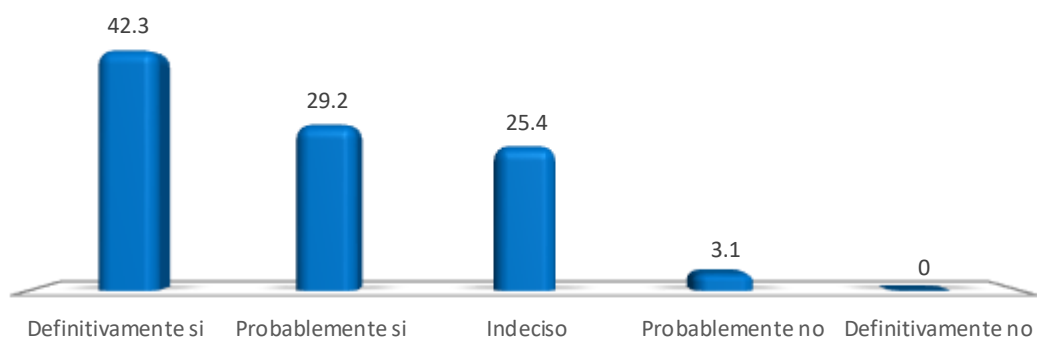
| | Frecuencia | Porcentaje |
|--------------------|------------|------------|
| Definitivamente si | 55 | 42.3 |
| Probablemente si | 38 | 29.2 |
| Indeciso | 33 | 25.4 |
| Probablemente no | 4 | 3.1 |
| Definitivamente no | 0 | 0.0 |
| Total | 130 | 100.0 |

Fuente: Elaboración propia.

42.3% de los encuestados afirmaron que definitivamente es importante la evaluación cuantitativa de la eficiencia de la organización por parte de la auditoría administrativa; el 29.2% de la muestra, señaló que probablemente sí; el 25.4% señaló que está indeciso; mientras que otro 3.1% de auditores, contadores, gerentes sostiene que probablemente no es importante la evaluación cuantitativa de la eficiencia de la organización por parte de la auditoría administrativa.

Figura 5.

La importancia de la evaluación cuantitativa de la eficiencia de la organización por parte de la auditoría administrativa.



Fuente: Elaboración propia.

Tabla 7.

El informe de auditoría administrativa debe contener las observaciones, conclusiones y recomendaciones que le den valor agregado a la organización.

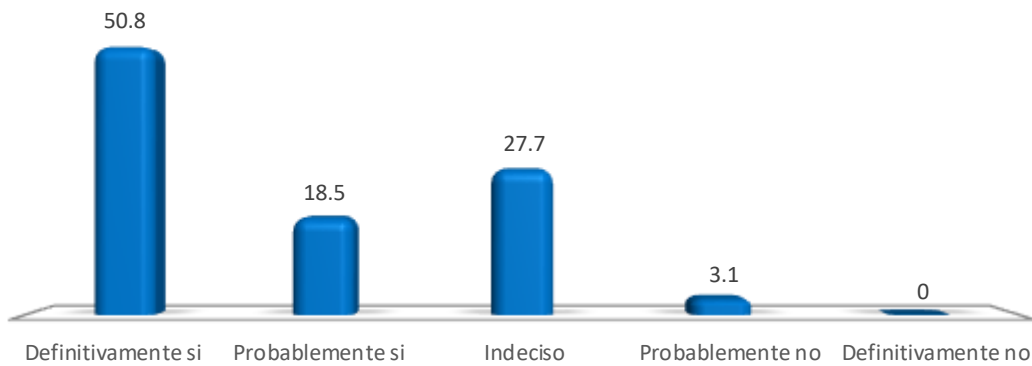
| | Frecuencia | Porcentaje |
|--------------------|------------|------------|
| Definitivamente si | 66 | 50.8 |
| Probablemente si | 24 | 18.5 |
| Indeciso | 36 | 27.7 |
| Probablemente no | 4 | 3.1 |
| Definitivamente no | 0 | 0.0 |
| Total | 130 | 100.0 |

Fuente: Elaboración propia.

50.8% de los encuestados, sostuvieron de manera definitiva que el informe de auditoría administrativa debe contener las observaciones, conclusiones y recomendaciones que le den valor agregado a la organización, mientras que otro 3.1% manifestaron que probablemente no. El 18.5%, respondió que probablemente sí. Mientras el 27.7%, indicó que se encuentra indeciso.

Figura 6.

El informe de auditoría administrativa debe contener las observaciones, conclusiones y recomendaciones que le den valor agregado a la organización.



Fuente: Elaboración propia.

Tabla 8.

La auditoría administrativa, debe ser un servicio de control posterior recomendable para ser contratada por la Caja Metropolitana de Lima.

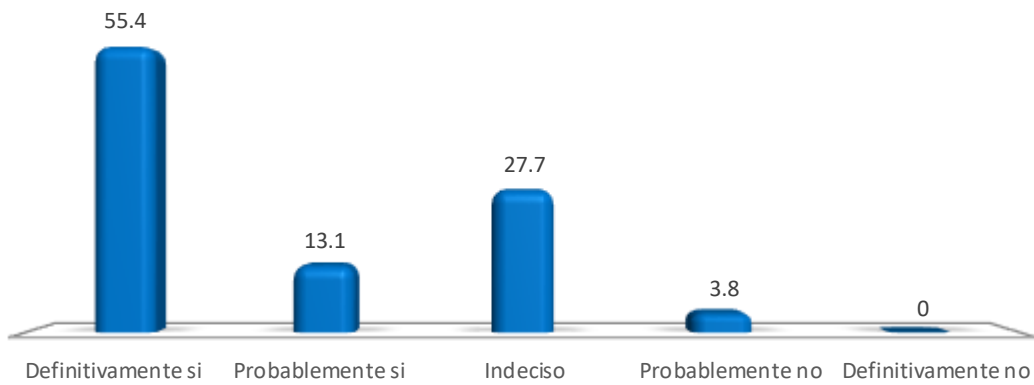
| | Frecuencia | Porcentaje |
|--------------------|------------|------------|
| Definitivamente si | 72 | 55.4 |
| Probablemente si | 17 | 13.1 |
| Indeciso | 36 | 27.7 |
| Probablemente no | 5 | 3.8 |
| Definitivamente no | 0 | 0.0 |
| Total | 130 | 100.0 |

Fuente: Elaboración propia.

55.4% de auditores, contadores, gerentes sostuvieron que definitivamente la auditoría administrativa, debe ser un servicio de control posterior recomendable para ser contratada por la Caja Metropolitana de Lima; el 13.1% respondió que probablemente sí; el 27.7% se mantuvo indeciso; mientras que otro 3.8% de auditores, contadores, gerentes sostuvieron que probablemente la auditoría administrativa, no debe ser un servicio de control posterior recomendable para ser contratada por la Caja Metropolitana de Lima.

Figura 7.

La auditoría administrativa, debe ser un servicio de control posterior recomendable para ser contratada por la Caja Metropolitana de Lima.



Fuente: *Elaboración propia.*

Tabla 9.

La identificación del desarrollo de políticas servirá para evitar riesgos de lavado de activos dentro de la organización.

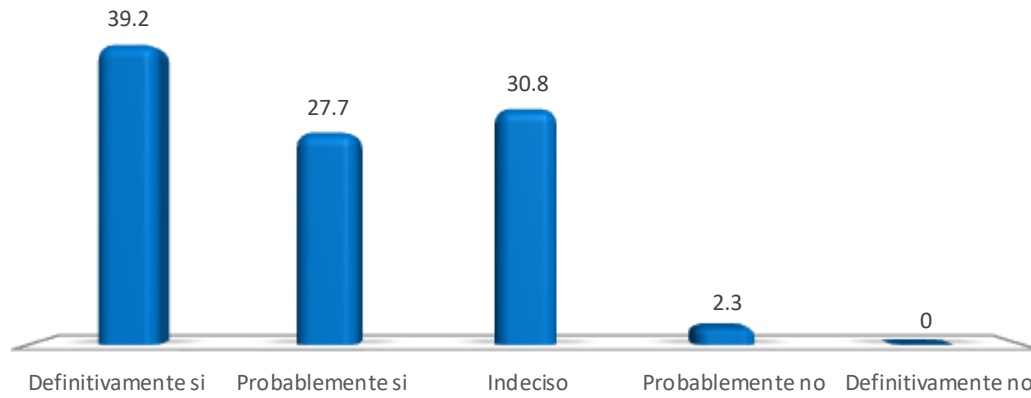
| | Frecuencia | Porcentaje |
|--------------------|------------|------------|
| Definitivamente si | 51 | 39.2 |
| Probablemente si | 36 | 27.7 |
| Indeciso | 40 | 30.8 |
| Probablemente no | 3 | 2.3 |
| Definitivamente no | 0 | 0.0 |
| Total | 130 | 100.0 |

Fuente: Elaboración propia.

39.2% de los encuestados, sostienen de manera definitiva que la identificación del desarrollo de políticas servirá para evitar riesgos de lavado de activos dentro de la organización; el 27.7% señaló que probablemente sí; el 30.8% se mantuvo indeciso; mientras que otro 2.3% de auditores, contadores, gerentes afirmaron que la identificación del desarrollo de políticas probablemente no sirva para evitar riesgos de lavado de activos dentro de la organización.

Figura 8.

La identificación del desarrollo de políticas servirá para evitar riesgos de lavado de activos dentro de la organización.



Fuente: Elaboración propia.

Tabla 10.

La evaluación de los procesos y procedimientos para la prevención del riesgo de lavado de activos, debe ser aplicado con rigurosidad.

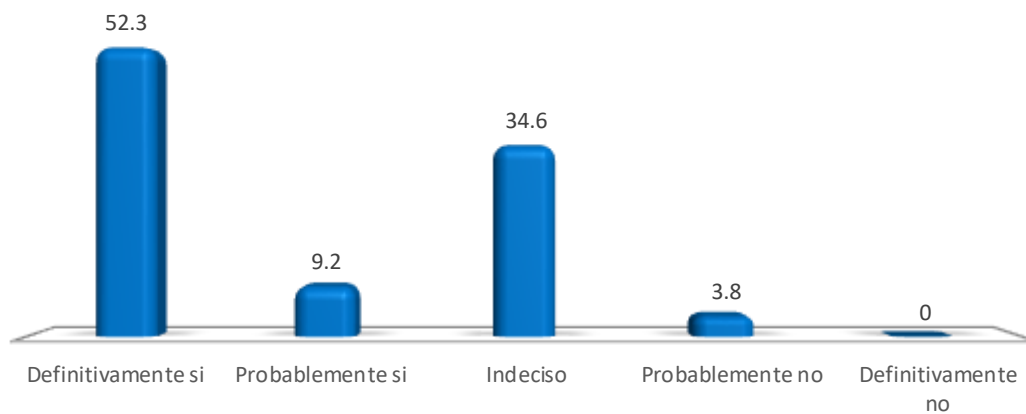
| | Frecuencia | Porcentaje |
|--------------------|------------|------------|
| Definitivamente si | 68 | 52.3 |
| Probablemente si | 12 | 9.2 |
| Indeciso | 45 | 34.6 |
| Probablemente no | 5 | 3.8 |
| Definitivamente no | 0 | 0.0 |
| Total | 130 | 100.0 |

Fuente: Elaboración propia.

52.3% de los encuestados de la muestra, afirmaron de manera definitiva que la evaluación de los procesos y procedimientos para la prevención del riesgo de lavado de activos, debe ser aplicado con rigurosidad; el 9.2% manifestó que probablemente sí; el 34.6% marcó indeciso; mientras que otro 3.8% de auditores, contadores, gerentes sostuvieron que la evaluación de los procesos y procedimientos para la prevención del riesgo de lavado de activos, probablemente no debe ser aplicado con rigurosidad.

Figura 9.

La evaluación de los procesos y procedimientos para la prevención del riesgo de lavado de activos, debe ser aplicado con rigurosidad.



Fuente: *Elaboración propia.*

Tabla 11.

El control de validación de la eficiencia del sistema, garantiza la prevención de riesgos de lavado de activo en la Caja Metropolitana de Lima.

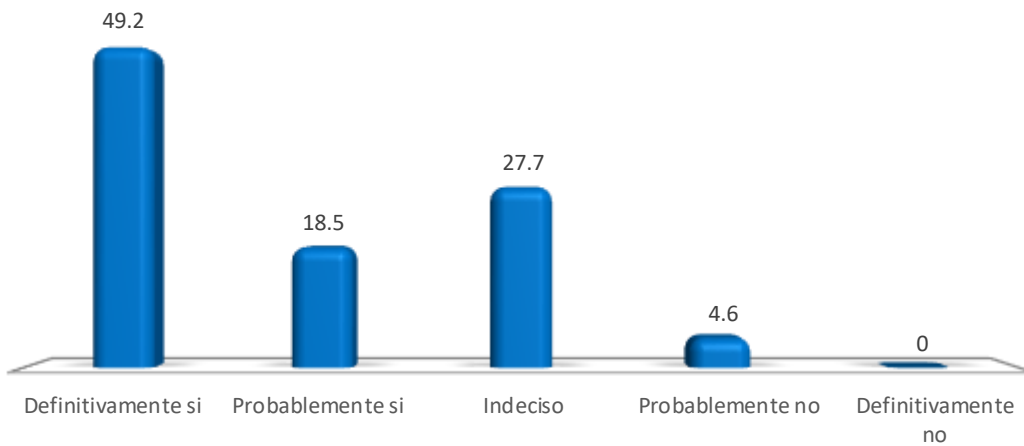
| | Frecuencia | Porcentaje |
|--------------------|------------|------------|
| Definitivamente si | 64 | 49.2 |
| Probablemente si | 24 | 18.5 |
| Indeciso | 36 | 27.7 |
| Probablemente no | 6 | 4.6 |
| Definitivamente no | 0 | 0.0 |
| Total | 130 | 100.0 |

Fuente: Elaboración propia.

49.2% de auditores, contadores, gerentes sostuvieron de manera definitiva que el control de validación de la eficiencia del sistema, garantiza la prevención de riesgos de lavado de activo en la Caja Metropolitana de Lima; el 18.5% indicó que probablemente sí; el 27.7% marcó estar indeciso; mientras que otro 4.6% de auditores, contadores, gerentes señalaron que el control de validación de la eficiencia del sistema, probablemente no garantiza la prevención de riesgos de lavado de activo en la Caja Metropolitana de Lima.

Figura 10.

El control de validación de la eficiencia del sistema, garantiza la prevención de riesgos de lavado de activo en la Caja Metropolitana de Lima.



Fuente: Elaboración propia.

Tabla 12.

La mitigación de riesgos de lavado de activos, es señal de que las medidas adoptadas contra el riesgo de lavado de activos, está funcionando razonablemente.

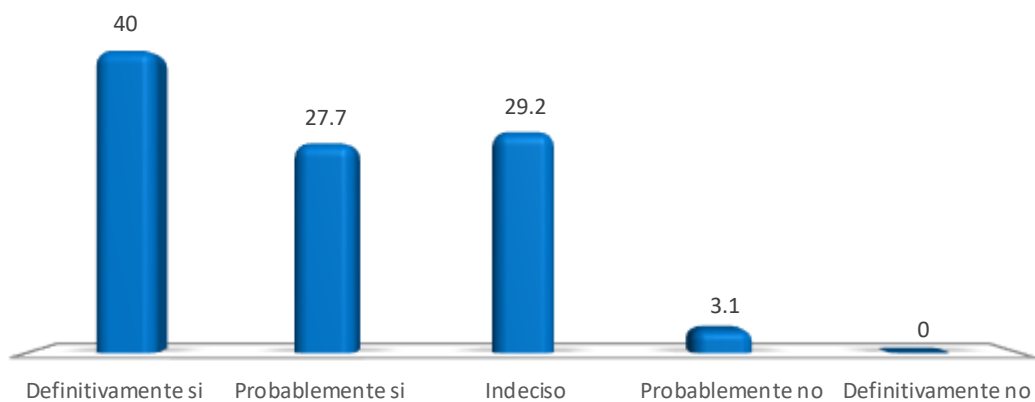
| | Frecuencia | Porcentaje |
|--------------------|------------|------------|
| Definitivamente si | 52 | 40.0 |
| Probablemente si | 36 | 27.7 |
| Indeciso | 38 | 29.2 |
| Probablemente no | 4 | 3.1 |
| Definitivamente no | 0 | 0.0 |
| Total | 130 | 100.0 |

Fuente: Elaboración propia.

40% de auditores, contadores, gerentes manifestaron de manera definitiva que la mitigación de riesgos de lavado de activos, es señal de que las medidas adoptadas contra el riesgo de lavado de activos, está funcionando razonablemente; el 27.7% respondió que probablemente sí; pero, el 29.2% manifestó estar indeciso; mientras que otro 3.1% de auditores, contadores, gerentes afirmaron que la mitigación de riesgos de lavado de activos, probablemente no es señal de que las medidas adoptadas contra el riesgo de lavado de activos, está funcionando razonablemente.

Figura 11.

La mitigación de riesgos de lavado de activos, es señal de que las medidas adoptadas contra el riesgo de lavado de activos, está funcionando razonablemente.



Fuente: Elaboración propia.

Tabla 13.

La mejora del sistema de alerta temprana en la prevención del riesgo de lavado de activo, ayudará a evitar situaciones adversas que perjudiquen a la Caja Metropolitana de Lima.

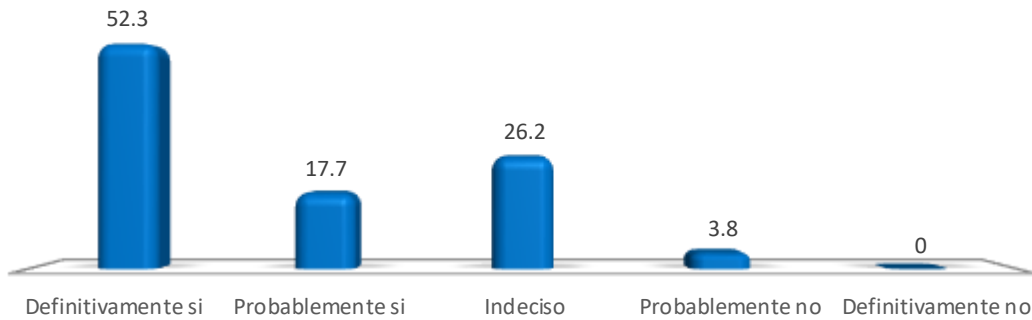
| | Frecuencia | Porcentaje |
|--------------------|------------|------------|
| Definitivamente si | 68 | 52.3 |
| Probablemente si | 23 | 17.7 |
| Indeciso | 34 | 26.2 |
| Probablemente no | 5 | 3.8 |
| Definitivamente no | 0 | 0.0 |
| Total | 130 | 100.0 |

Fuente: Elaboración propia.

52.3% de los encuestados, manifestaron de manera definitivamente si, que la mejora del sistema de alerta temprana en la prevención del riesgo de lavado de activo, ayudará a evitar situaciones adversas que perjudiquen a la Caja Metropolitana de Lima; el 17.7% manifestó que probablemente; el 26.2% respondió estar indeciso; mientras que otro 3.8% de auditores, contadores, gerentes afirmaron que la mejora del sistema de alerta temprana en la prevención del riesgo de lavado de activo, probablemente no ayudará a evitar situaciones adversas que perjudiquen a la Caja Metropolitana de Lima.

Figura 12.

La mejora del sistema de alerta temprana en la prevención del riesgo de lavado de activo, ayudará a evitar situaciones adversas que perjudiquen a la Caja Metropolitana de Lima.



Fuente: Elaboración propia.

Tabla 14.

El monitoreo de los riesgos de lavado de activos es muy importante para evitar situaciones que afecten el patrimonio de la Caja Metropolitana de Lima.

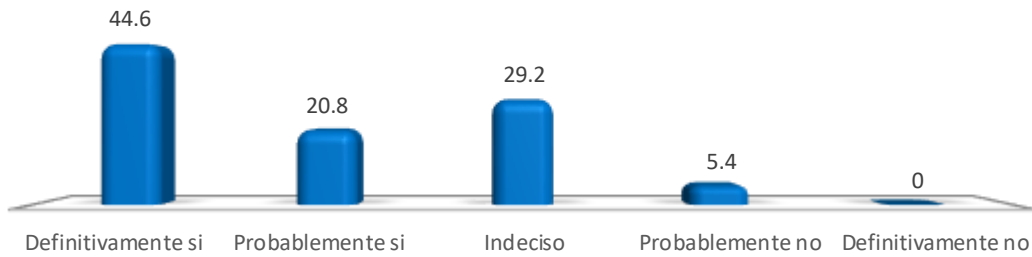
| | Frecuencia | Porcentaje |
|--------------------|------------|------------|
| Definitivamente si | 58 | 44.6 |
| Probablemente si | 27 | 20.8 |
| Indeciso | 38 | 29.2 |
| Probablemente no | 7 | 5.4 |
| Definitivamente no | 0 | 0.0 |
| Total | 130 | 100.0 |

Fuente: Elaboración propia.

44.6% de auditores, contadores, gerentes sostuvieron de manera definitiva que el monitoreo de los riesgos de lavado de activos es muy importante para evitar situaciones que afecten el patrimonio de la Caja Metropolitana de Lima; el 20.8% respondió que probablemente sí; el 29.2% señaló estar indeciso; mientras que otro 5.4% de auditores, contadores, gerentes afirmaron que probablemente no sea muy importante para evitar situaciones que afecten el patrimonio de la Caja Metropolitana de Lima.

Figura 13.

El monitoreo de los riesgos de lavado de activos es muy importante para evitar situaciones que afecten el patrimonio de la Caja Metropolitana de Lima.



Fuente: Elaboración propia.

Tabla 15.

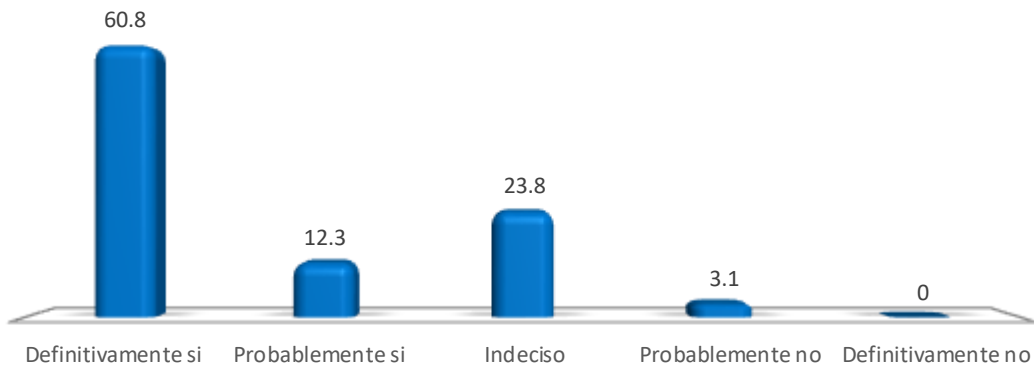
El riesgo de lavado de activo es una contingencia de alto impacto que obliga a los responsables de la Caja Metropolitana de Lima, a tomar las medidas necesarias para evitar pérdidas financieras.

| | Frecuencia | Porcentaje |
|--------------------|------------|------------|
| Definitivamente si | 79 | 60.8 |
| Probablemente si | 16 | 12.3 |
| Indeciso | 31 | 23.8 |
| Probablemente no | 4 | 3.1 |
| Definitivamente no | 0 | 0.0 |
| Total | 130 | 100.0 |

60.8% de los encuestados de la muestra, afirmaron de manera definitiva que el riesgo de lavado de activo es una contingencia de alto impacto que obliga a los responsables de la Caja Metropolitana de Lima, a tomar las medidas necesarias para evitar pérdidas financieras; el 12.3% indicó probablemente si; el 23.8% manifestó estar indeciso; mientras que otro 3.1% de auditores, contadores, gerentes señalaron que el riesgo de lavado de activo es una contingencia de alto impacto que obliga a los responsables de la Caja Metropolitana de Lima, probablemente no toman las medidas necesarias para evitar pérdidas financieras.

Figura 14.

El riesgo de lavado de activo es una contingencia de alto impacto que obliga a tomar las medidas necesarias para evitar pérdidas financieras.



5.2. Contrastación de hipótesis

La estadística de prueba a utilizar para probar las hipótesis propuestas fue la prueba ji cuadrado corregida por Yates, ya que más del 20% de las celdas que contienen las frecuencias esperadas de la tabla son menores a cinco (5), lo que obliga a la combinación de celdas adyacentes para finalmente obtener una tabla 2x2.

Donde:

a= Celda primera columna, primera fila

$$\chi^2 = \frac{(|ad-bc| - n/2)^2 n}{(a+b)(c+d)(a+c)(b+d)}$$

b= Celda segunda columna, primera fila

c= Celda primera columna, segunda fila

d= Celda segunda columna, segunda fila

Cuando la **H₀** es verdadera, **X²** sigue una distribución aproximada de ji-cuadrada con (2-1) (2-1) = 1 grados de libertad y un nivel de significancia de 0.05. Se debe rechazar la hipótesis nula (H₀) si el valor calculado de χ^2 es mayor o igual a 3.8416

Para rechazar la hipótesis nula (H₀), si la probabilidad p (sig.) < α

Leyenda:

1 Definitivamente si

2 Probablemente si

3 Indeciso

4 Probablemente no

5 Definitivamente no

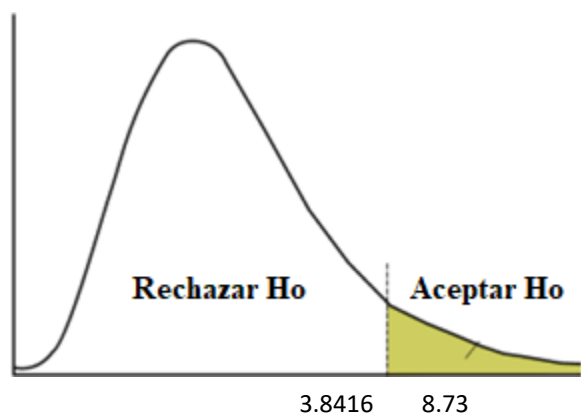
Hipótesis a)

H₀ : La revisión analítica total o parcial de la auditoría administrativa no incide en la identificación del desarrollo de políticas para la prevención de riesgos de lavado de activos en la Caja Metropolitana de Lima.

H₁: La revisión analítica total o parcial de la auditoría administrativa incide en la identificación del desarrollo de políticas para la prevención de riesgos de lavado de activos en la Caja Metropolitana de Lima.

| Existe revisión analítica total o parcial | Existe desarrollo de políticas para la prevención de riesgos de lavado de activos | | | | | Total |
|---|---|------------------|----------|------------------|--------------------|-------|
| | Definitivamente si | Probablemente si | Indeciso | Probablemente no | Definitivamente no | |
| | 1 | 36 | 22 | 21 | 0 | |
| 2 | 12 | 12 | 11 | 0 | 0 | 35 |
| 3 | 3 | 2 | 8 | 0 | 0 | 13 |
| 4 | 0 | 0 | 0 | 3 | 0 | 3 |
| 5 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| Total | 51 | 36 | 40 | 3 | 0 | 130 |

El valor de $\chi^2 = 8.73$ es mayor que 3.8416 y p-value = 2.13E-03 < $\alpha=0.05$, se rechaza la H₀, por lo que se concluye que la revisión analítica total o parcial de la auditoría administrativa incide en la identificación del desarrollo de políticas para la prevención de riesgos de lavado de activos en la Caja Metropolitana de Lima.



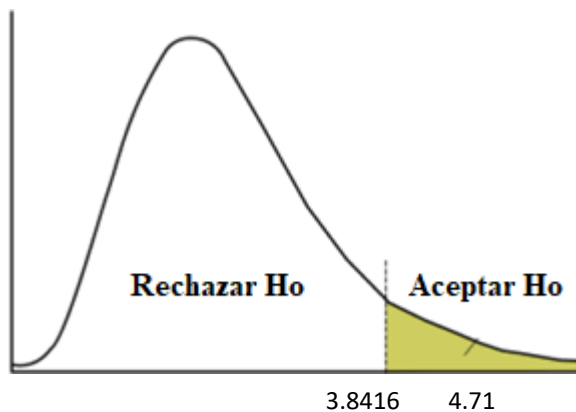
Hipótesis b)

H₀ : El examen comprensivo y constructivo de la auditoría administrativa no incide en la evaluación de los procesos y procedimientos de la prevención de riesgos de lavado de activos en la Caja Metropolitana de Lima.

H₁: El examen comprensivo y constructivo de la auditoría administrativa incide en la evaluación de los procesos y procedimientos de la prevención de riesgos de lavado de activos en la Caja Metropolitana de Lima.

| Existe examen comprensivo y constructivo | Existe evaluación de los procesos y procedimientos de la prevención de riesgos de lavado de activos | | | | | Total |
|--|--|----------------------|----------|----------------------|------------------------|-------|
| | Definitivame nte si | Probable mente si | Indeciso | Probableme nte no | Definitiva mente no | |
| | 1 | 31 | 4 | 11 | 0 | |
| 2 | 16 | 1 | 11 | 0 | 0 | 28 |
| 3 | 21 | 7 | 22 | 2 | 0 | 52 |
| 4 | 0 | 0 | 1 | 3 | 0 | 4 |
| 5 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| Total | 68 | 12 | 45 | 5 | 0 | 130 |

El valor de $\chi^2 = 4.71$ es mayor que 3.8416 y tiene un p-value = 2.998E-02 < $\alpha=0.05$, lo que obliga a rechazar la H_0 , por lo que se concluye que el examen comprensivo y constructivo de la auditoría administrativa incide en la evaluación de los procesos y procedimientos de la prevención de riesgos de lavado de activos en la Caja Metropolitana de Lima.



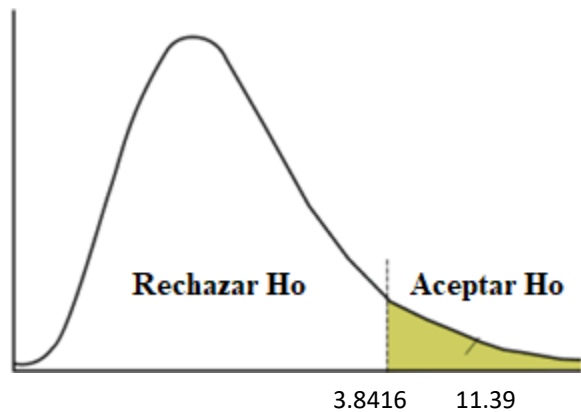
Hipótesis c)

H₀ : El examen detallado, metódico y completo de la auditoría administrativa no incide en el control de validación de la eficiencia del sistema de prevención de riesgos en la Caja Metropolitana de Lima.

H₁: El examen detallado, metódico y completo de la auditoría administrativa incide en el control de validación de la eficiencia del sistema de prevención de riesgos en la Caja Metropolitana de Lima

| Existe examen detallado, metódico y completo | Existe control de validación de la eficiencia del sistema de prevención de riesgos | | | | | Total |
|--|---|----------|----------|------------|------------|-------|
| | Definitivame | Probable | Indeciso | Probableme | Definitiva | |
| | nte si | mente si | | nnte no | mente no | |
| 1 | 34 | 6 | 5 | 0 | 0 | 45 |
| 2 | 12 | 10 | 10 | 0 | 0 | 32 |
| 3 | 17 | 4 | 18 | 0 | 0 | 39 |
| 4 | 1 | 5 | 3 | 5 | 0 | 14 |
| 5 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| Total | 64 | 25 | 36 | 5 | 0 | 130 |

El valor de $\chi^2 = 11.39$ es mayor que 3.8416 y tiene un p-value = 7.404E-04 < $\alpha=0.05$, lo que obliga a rechazar la H_0 , por lo que se concluye que el examen detallado, metódico y completo de la auditoría administrativa incide en el control de validación de la eficiencia del sistema de prevención de riesgos en la Caja Metropolitana de Lima.



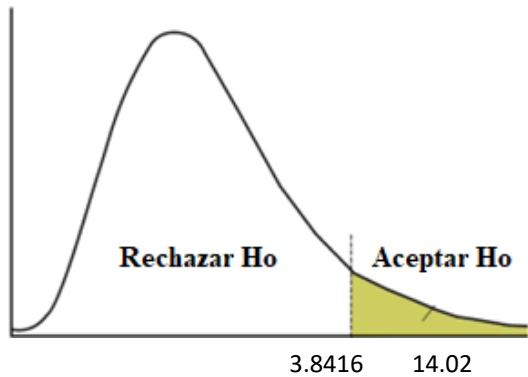
Hipótesis d)

H₀ : La verificación del proceso administrativo por parte de la auditoría administrativa no incide en la mitigación de los riesgos de lavado de activo en la Caja Metropolitana de Lima.

H₁: La verificación del proceso administrativo por parte de la auditoría administrativa incide en la mitigación de los riesgos de lavado de activo en la Caja Metropolitana de Lima.

| Existe verificación del proceso administrativo | Existe mitigación de los riesgos de lavado de activo | | | | | Total |
|--|--|----------------------|----------|----------------------|------------------------|-------|
| | Definitivame nte si | Probable mente si | Indeciso | Probableme nte no | Definitiva mente no | |
| 1 | 23 | 20 | 16 | 0 | 0 | 59 |
| 2 | 24 | 13 | 10 | 0 | 0 | 47 |
| 3 | 5 | 3 | 12 | 1 | 0 | 21 |
| 4 | 0 | 0 | 0 | 3 | 0 | 3 |
| 5 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| Total | 52 | 36 | 38 | 4 | 0 | 130 |

El valor de $\chi^2 = 14.02$ es mayor que 3.8416 y tiene un p-value = 1.809E-04 < $\alpha=0.05$, lo que obliga a rechazar la H₀, por lo que se concluye que la verificación del proceso administrativo por parte de la auditoría administrativa incide en la mitigación de los riesgos de lavado de activo en la Caja Metropolitana de Lima.



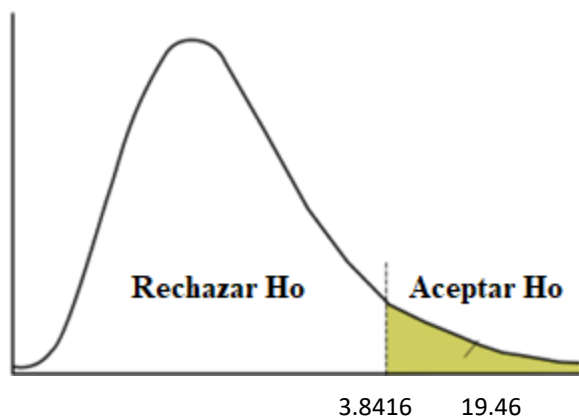
Hipótesis e)

H₀ : La evaluación cuantitativa de la eficiencia de la auditoría administrativa no incide en la mejora del sistema de alerta temprana de los riesgos de lavado de activos en la Caja Metropolitana de Lima.

H₁: La evaluación cuantitativa de la eficiencia de la auditoría administrativa incide en la mejora del sistema de alerta temprana de los riesgos de lavado de activos en la Caja Metropolitana de Lima.

| Existe evaluación cuantitativa de la eficiencia | Existe mejora del sistema de alerta temprana de los riesgos de lavado de activos | | | | | Total |
|---|---|----------------------|----------|----------------------|------------------------|-------|
| | Definitivame nte si | Probable mente si | Indeciso | Probableme nte no | Definitiva mente no | |
| | 1 | 37 | 8 | 10 | 0 | |
| 2 | 26 | 5 | 7 | 0 | 0 | 38 |
| 3 | 5 | 10 | 17 | 1 | 0 | 33 |
| 4 | 0 | 0 | 0 | 4 | 0 | 4 |
| 5 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| Total | 68 | 23 | 34 | 5 | 0 | 130 |

El valor de $\chi^2 = 19.46$ es mayor que 3.8416 y tiene un p-value = $1.028E-05 < \alpha = 0.05$, lo que obliga a rechazar la H_0 , por lo que se concluye que la evaluación cuantitativa de la eficiencia de la auditoría administrativa incide en la mejora del sistema de alerta temprana de los riesgos de lavado de activos en la Caja Metropolitana de Lima.



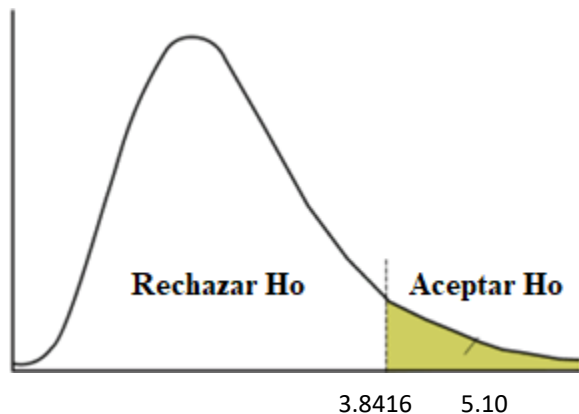
Hipótesis f)

H_0 : El informe de auditoría administrativa no incide en el monitoreo de los riesgos de lavado de activos en la Caja Metropolitana de Lima.

H_1 : El informe de auditoría administrativa incide en el monitoreo de los riesgos de lavado de activos en la Caja Metropolitana de Lima.

| Existe informe de auditoría administrativa | Existe monitoreo de los riesgos de lavado de activos | | | | | Total |
|--|--|------------------|----------|------------------|--------------------|-------|
| | Definitivamente si | Probablemente si | Indeciso | Probablemente no | Definitivamente no | |
| 1 | 46 | 6 | 14 | 0 | 0 | 66 |
| 2 | 8 | 5 | 11 | 0 | 0 | 24 |
| 3 | 4 | 16 | 13 | 3 | 0 | 36 |
| 4 | 0 | 0 | 0 | 4 | 0 | 4 |
| 5 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| Total | 58 | 27 | 38 | 7 | 0 | 130 |

El valor de $\chi^2 = 5.10$ es mayor que 3.8416 y tiene un p-value = 2.392E-02 < $\alpha=0.05$, lo que obliga a rechazar la H_0 , por lo que se concluye que el informe de auditoría administrativa incide en el monitoreo de los riesgos de lavado de activos en la Caja Metropolitana de Lima.



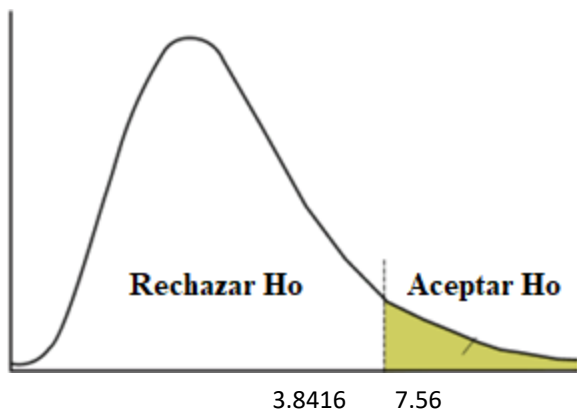
Hipótesis General)

H₀ : La auditoría administrativa no incide favorablemente en la prevención de riesgos de lavado de activos en la Caja Metropolitana de Lima, 2019-2020.

H₁: La auditoría administrativa incide favorablemente en la prevención de riesgos de lavado de activos en la Caja Metropolitana de Lima, 2019-2020.

| Existe auditoría administrativa | Existe prevención de riesgos de lavado de activos | | | | | Total |
|------------------------------------|---|----------------------|----------|----------------------|------------------------|-------|
| | Definitivame nte si | Probable mente si | Indeciso | Probableme nte no | Definitiva mente no | |
| 1 | 60 | 5 | 7 | 0 | 0 | 72 |
| 2 | 5 | 2 | 10 | 0 | 0 | 17 |
| 3 | 14 | 9 | 13 | 0 | 0 | 36 |
| 4 | 0 | 0 | 1 | 4 | 0 | 5 |
| 5 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| Total | 79 | 16 | 31 | 4 | 0 | 130 |

El valor de $\chi^2 = 7.56$ es mayor que 3.8416 y tiene un p-value = 5.967E-03 < $\alpha=0.05$, lo que obliga a rechazar la H₀, por lo que se concluye que la auditoría administrativa incide favorablemente en la prevención de riesgos de lavado de activos en la Caja Metropolitana de Lima, 2019-2020.



CAPÍTULO VI: DISCUSIÓN, CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

6.1. Discusión

Conforme a los resultados logrados y la contrastación de las hipótesis, se ha revelado que la auditoría administrativa tiene incidencia favorable en la prevención de riesgos de lavado de activos en la Caja Metropolitana de Lima, 2019 – 2020, donde se aprecia que no obstante la afectación de la pandemia del virus COVID-19, esta institución sigue una alternativa confiable para el ahorro o apalancamiento financiero de las personas naturales y jurídicas.

Esta clase de auditoría, poco aplicable en nuestro medio; sin embargo, tiene el mismo proceso de una auditoría tradicional, como planeación, ejecución e informe; adicionándose, el seguimiento de las recomendaciones, lo cual le da la certeza de prevenir, identificar y administrar el riesgo de lavado de activo y otros que puedan afectar la operatividad y continuidad del negocio; resaltando, que estas instituciones,

tienen doble control, por parte de la Superintendencia de Banca y Seguros (Oficina de Auditoría Interna - OAI) y la Contraloría General de la República (Órgano de Control Institucional - OCI).

Al respecto, los autores CAJIAO, et al (2016, resaltan que la auditoría administrativa es una técnica que define el examen sistemático de las actividades de una organización en relación con objetivos específicos, a fin de evaluar el comportamiento, señalar las oportunidades de mejorar y generar recomendaciones para superarlas o para favorecer la acción. (p.28), como puede verse, su aplicación es muy importante para todo tipo de empresa, que pretende manejarse en un mercado globalizado y de riesgo inherente de alto impacto.

Servicio de control que sería de mucha utilidad para la prevención de riesgos de lavado de activos, respecto de esta variable, los especialistas BOGGIONE, et al (2015), precisan que el lavado de activos es una forma típica y antijurídica de delinquir organizadamente, dando como consecuencia que las ganancias producidas del ilícito se transformen en ingresos aparentemente lícitos, que son manipulados por instituciones financieras, así como por otros tipos de empresas como si fueran ganancias lícitas. (p. 69); como es de verse, el mal actuar de algunas personas favorecen su enriquecimiento personal, pero inundan el mercado de dinero mal habido, ocasionando distorsiones negativas en el sistema formal.

Entonces, se ha demostrado que la auditoría administrativa es de mucha importancia para la prevención de riesgos de lavado de activos, de la entidad investigada.

6.2. Conclusiones

a) La contrastación de hipótesis permitió determinar que la revisión analítica total o parcial de la auditoría administrativa incide en la identificación del desarrollo de políticas para la prevención de riesgos de lavado de activos en la Caja Metropolitana de Lima.

b) Se ha demostrado que el examen comprensivo y constructivo de la auditoría administrativa incide en la evaluación de los procesos y procedimientos de la prevención de riesgos de lavado de activos en la Caja Metropolitana de Lima.

c) El análisis de los datos ha permitido precisar que el examen detallado, metódico y completo de la auditoría administrativa incide en el control de validación de la eficiencia del sistema de prevención de riesgos en la Caja Metropolitana de Lima.

d) Se ha evaluado que la verificación del proceso administrativo por parte de la auditoría administrativa incide en la mitigación de los riesgos de lavado de activo en la Caja Metropolitana de Lima.

e) Se ha precisado que la evaluación cuantitativa de la eficiencia de la auditoría administrativa incide en la mejora del sistema de alerta temprana de los riesgos de lavado de activos en la Caja Metropolitana de Lima.

f) El análisis de los datos permitió determinar que el informe de auditoría administrativa incide en el monitoreo de los riesgos de lavado de activos en la Caja Metropolitana de Lima.

g) Concluyendo que, se ha establecido que la auditoría administrativa incide favorablemente en la prevención de riesgos de lavado de activos en la Caja Metropolitana de Lima, 2019-2020.

6.3. Recomendaciones

a) Que la Alta Dirección de la Caja Metropolitana de Lima, con agencias a nivel de todo el territorio de la República, apruebe políticas apropiadas para prevención de riesgos de lavado de activos, a fin de evitar situaciones que afecten su patrimonio.

b) Que la Caja Metropolitana de Lima, adopte las medidas que correspondan para evaluar los procesos y procedimientos de la prevención de riesgos de lavado de activos, de tal manera que se corrijan desviaciones que surjan durante el ejercicio.

c) Que el control de validación de la eficiencia del sistema de prevención de riesgos en la Caja Metropolitana de Lima, rinda los resultados esperados, con la finalidad de evitar contingencias negativas.

d) Que la auditoría administrativa desarrolle procedimientos de auditoría que verifiquen razonablemente el proceso administrativo debido a que esta tiene incidencia para mitigar los riesgos de lavado de activo en la Caja Metropolitana de Lima.

e) Que la evaluación cuantitativa de la eficiencia de la auditoría administrativa cumpla con evaluar adecuadamente la mejora del sistema de alerta temprana de los riesgos de lavado de activos, en la Caja Metropolitana de Lima.

f) Que los funcionarios a cargo de la Caja Metropolitana de Lima, tomen en cuenta la importancia del informe de auditoría administrativa, porque es un valor agregado que permite monitorear los riesgos de lavado de activos.

g) Que los funcionarios y directivos de la Caja Metropolitana de Lima, consideren la aplicación de la auditoría administrativa para la prevención de riesgos de lavado de activos, considerándose como un servicio de control distinto a la auditoría financiera o de cumplimiento, por parte de la Superintendencia de Banca y Seguros - SBS y de la Contraloría General de la República - CGR.

FUENTES DE INFORMACIÓN

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

ARMIENTA, G., GOITE, M., MEDINA, A., GAMBINO, L., y GARCÍA, L. (2015). *El lavado de dinero en el siglo XXI, una visión desde los instrumentos jurídicos internacionales, la doctrina y las leyes en América Latina y España*. México: Universidad Autónoma de Sinaloa.

BOGGIONE, S. (2015). *Lavado de activos, narcotráfico y crimen organizado*. Argentina: Universidad Abierta Interamericana.

CAJIAO, M. E., GARCÍA, M. A., JIMBO, M. de J. (2016). *Auditoría Administrativa y de Gestión*. Quito, Ecuador.

CASTRO, B. (2012). Lavado de Activos. *Revista de Derecho* Vol XXIV, 2.

COOK, J. W. (1987). *Auditoría*. Chile: Gabriel González Loyola.

DURRIEU, R. (2006). *El lavado de dinero en Argentina*. Argentina: Lexis - Nexis.

FRANKLIN, E. B. (2007). *Auditoría Administrativa. Gestión Estratégica del cambio*. 2ª ed. México: Pearson Educación.

MONTES, E. (2014). El sector financiero y el lavado de dinero. *Quipukamayoc*, 15 (30), 51- 58. <https://doi.org/10.15381/quipu.v15i30.5249>

RODRÍGUEZ, J. (1995). *Auditoría Administrativa*. México: Gestiópolis.

ROSAS, J. (2016). *La prueba en el delito de lavado de activos*. Lima: Juristas.

THIERAUF, R. (1993). *Auditoría Administrativa*. México: Unid.

TESIS

UNIVERSIDADES NACIONALES

CHUQUIRUNA, L. G. y HUAMAN, D. Y. (2015) “*AUDITORIA ADMINISTRATIVA COMO HERRAMIENTA PARA EVALUAR LA GESTIÓN DE LA EMPRESA DECÓRATE S.R.L. DE LA CIUDAD DE TRUJILLO PERIODO 2013*”, para optar el título de Licenciado en Administración, en la Universidad Privada Antenor Orrego – Trujillo

FERNÁNDEZ, J. (2019) “*AUDITORÍA ADMINISTRATIVA AL ÁREA DE TESORERÍA PARA ESTABLECER MEJORAS EN EL CONTROL INTERNO EN LA EMPRESA DIAGNOSLAB SAC, PERÍODO 2018*”, para optar el título de Contador Público, en la Universidad Católica Santo Toribio de Mogrovejo – Chiclayo.

MARCOS, R. A. (2016) “*LA AUDITORÍA ADMINISTRATIVA EN LA OPTIMIZACIÓN DE LA GESTIÓN EN MEDIANA Y GRANDES EMPRESAS TEXTILES EN LIMA METROPOLITANA*”, para optar el grado académico de Maestro en Ejecutiva en Administración de Negocios – MBA”, en la Universidad Inca Garcilaso de la Vega

UNIVERSIDADES EXTRANJERAS

FREIRE, R. P. (2013) “*AUDITORÍA ADMINISTRATIVA Y SU INCIDENCIA EN EL PLAN ESTRATÉGICO DE LA EMPRESA AMBATOL CÍA. LTDA. DE LA CIUDAD*

DE AMBATO” para optar el título de Ingeniera de Empresas, en la Universidad Técnica de Ambato (Ecuador).

MEJÍA, L. E. (2011) *“AUDITORÍA ADMINISTRATIVA EN EL DEPARTAMENTO DE CRÉDITO Y COBRO DE UNA EMPRESA DISTRIBUIDORA DE PRODUCTOS ODONTOLÓGICOS”*, tesis para optar el título Contadora Pública y Auditora en la Universidad de San Carlos de Guatemala – Guatemala.

VILLACIS, V. A. (2010) *“APLICACIÓN DE UNA AUDITORÍA ADMINISTRATIVA EN LA RADIO LATACUNGA DE LA PROVINCIA DE COTOPAXI DEL PERÍODO, 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2008”* para optar el título de Ingeniero en Contabilidad y Auditoría, en la Universidad Técnica de Cotopaxi, Latacunga – Ecuador.

ANEXOS

Anexo 1. Matriz de validación y obtención de datos

Anexo 2. Encuesta

ANEXO N° 1: MATRIZ DE VALIDACIÓN Y OBTENCIÓN DE DATOS
“EFECTOS DE LA AUDITORÍA ADMINISTRATIVA EN LA PREVENCIÓN DE RIESGOS DE LAVADO DE ACTIVOS EN LA CAJA METROPOLITANA DE LIMA, 2019-2020”

Autora: DOMITILA VICTORIA ROSAS MAGUIÑA

| PROBLEMAS | OBJETIVOS | HIPÓTESIS | OPERACIONALIZACIÓN DE VARIABLES | METODOLOGIA |
|---|---|--|---|---|
| | | | VARIABLES E INDICADORES | |
| <p>Problema General</p> <p>¿En qué forma la Auditoría Administrativa incide en la prevención de riesgos de lavado de activos en la Caja Metropolitana de Lima, 2019-2020?</p> <p>Problemas Específicos</p> <p>a) ¿De qué manera la revisión analítica total o parcial de la auditoría administrativa incide en la identificación del desarrollo de políticas para la prevención de riesgos de lavado de activos en la Caja Metropolitana de Lima?</p> <p>b) ¿Cómo el examen comprensivo y constructivo de la auditoría administrativa incide en la evaluación de los procesos y procedimientos de la prevención de riesgos de lavado de activos en la</p> | <p>Objetivo General</p> <p>Establecer si la Auditoría Administrativa incide en la prevención de riesgos de lavado de activos en la Caja Metropolitana de Lima, 2019-2020.</p> <p>Objetivos Específicos</p> <p>a) Determinar si la revisión analítica total o parcial de la auditoría administrativa incide en la identificación del desarrollo de políticas para la prevención de riesgos de lavado de activos en la Caja Metropolitana de Lima.</p> <p>b) Demostrar si el examen comprensivo y constructivo de la auditoría administrativa incide en la evaluación de los procesos y procedimientos de la prevención</p> | <p>Hipótesis General</p> <p>La Auditoría Administrativa incide favorablemente en la prevención de riesgos de lavado de activos en la Caja Metropolitana de Lima, 2019-2020.</p> <p>Hipótesis Específicas</p> <p>a) La revisión analítica total o parcial de la auditoría administrativa incide en la identificación del desarrollo de políticas para la prevención de riesgos de lavado de activos en la Caja Metropolitana de Lima.</p> <p>b) El examen comprensivo y constructivo de la auditoría administrativa incide en la evaluación de los procesos y procedimientos de la prevención de riesgos de lavado de activos</p> | <p>VARIABLE INDEPENDIENTE</p> <p>X. AUDITORÍA ADMINISTRATIVA</p> <p>Indicadores:</p> <p>X₁. Revisión analítica total o parcial</p> <p>X₂. Examen comprensivo y constructivo</p> <p>X₃. Examen detallado, metódico y completo</p> <p>X₄. Verificación del proceso administrativo</p> <p>X₅. Evaluación cuantitativa de la eficiencia</p> <p>X₆. Informe de auditoría administrativa</p> <p>VARIABLE DEPENDIENTE</p> | <p>TIPO DE INVESTIGACIÓN: Aplicada</p> <p>NIVEL DE INVESTIGACIÓN: Explicativo</p> <p>MÉTODOS APLICADOS: Analítico</p> <p>DISEÑO DE LA INVESTIGACIÓN: Descriptiva</p> <p>POBLACIÓN: La población está conformada por 188 personas, vinculados con la Caja Metropolitana de Lima.</p> <p>MUESTRA: 130 auditores, contadores</p> |

| | | | | |
|--|--|---|--|---|
| <p>Caja Metropolitana de Lima?</p> <p>c) ¿En qué medida el examen detallado, metódico y completo de la auditoría administrativa incide en el control de validación de la eficiencia del sistema de prevención de riesgos en la Caja Metropolitana de Lima?</p> <p>d) ¿En qué forma la verificación del proceso administrativo por parte de la auditoría administrativa incide en la mitigación de los riesgos de lavado de activo en la Caja Metropolitana de Lima?</p> <p>e) ¿De qué manera la evaluación cuantitativa de la eficiencia de la auditoría administrativa incide en la mejora del sistema de alerta temprana de los riesgos de lavado de activos en la Caja Metropolitana de Lima?</p> <p>f) ¿Cómo el informe de auditoría administrativa incide en el monitoreo de los riesgos de lavado de activos en la Caja Metropolitana de Lima?</p> | <p>de riesgos de lavado de activos en la Caja Metropolitana de Lima.</p> <p>c) Precisar si el examen detallado, metódico y completo de la auditoría administrativa incide en el control de validación de la eficiencia del sistema de prevención de riesgos en la Caja Metropolitana de Lima.</p> <p>d) Evaluar si la verificación del proceso administrativo por parte de la auditoría administrativa incide en la mitigación de los riesgos de lavado de activo en la Caja Metropolitana de Lima.</p> <p>e) Determinar si la evaluación cuantitativa de la eficiencia de la auditoría administrativa incide en la mejora del sistema de alerta temprana de los riesgos de lavado de activos en la Caja Metropolitana de Lima.</p> <p>f) Verificar si el informe de auditoría administrativa incide en el monitoreo de los riesgos de lavado de activos en la Caja Metropolitana de Lima.</p> | <p>en la Caja Metropolitana de Lima.</p> <p>c) El examen detallado, metódico y completo de la auditoría administrativa incide en el control de validación de la eficiencia del sistema de prevención de riesgos en la Caja Metropolitana de Lima.</p> <p>d) La verificación del proceso administrativo por parte de la auditoría administrativa incide en la mitigación de los riesgos de lavado de activo en la Caja Metropolitana de Lima.</p> <p>e) La evaluación cuantitativa de la eficiencia de la auditoría administrativa incide en la mejora del sistema de alerta temprana de los riesgos de lavado de activos en la Caja Metropolitana de Lima.</p> <p>f) El informe de auditoría administrativa incide en el monitoreo de los riesgos de lavado de activos en la Caja Metropolitana de Lima</p> | <p>Y. RIESGOS DE LAVADO DE ACTIVOS</p> <p>Indicadores:</p> <p>Y₁. Identificación del desarrollo de políticas</p> <p>Y₂. Evaluación de los procesos y procedimientos</p> <p>Y₃. Control de validación de la eficiencia del sistema</p> <p>Y₄ Mitigación de riesgos</p> <p>Y₅ Mejora del sistema de alerta temprana</p> <p>Y₆ Monitoreo de los riesgos de lavado de activos</p> | <p>y gerentes vinculados con la Caja Metropolitana de Lima.</p> <p>INSTRUMENTO:</p> <p>Encuesta - Cuestionario</p> |
|--|--|---|--|---|

ANEXO 2: ENCUESTA

La encuesta persigue como fin recabar información especializada de importancia académica para la investigación, titulada **“EFECTOS DE LA AUDITORÍA ADMINISTRATIVA EN LA PREVENCIÓN DE RIESGOS DE LAVADO DE ACTIVOS EN LA CAJA METROPOLITANA DE LIMA, 2019-2020”**, al respecto se solicita elegir la alternativa que considere apropiada, marcando con un aspa (X) en el espacio correspondiente. Esta encuesta es de carácter anónimo. Muchas gracias.

Leyenda: Alternativas

- a. Definitivamente si
- b. Probablemente si
- c. Indeciso
- d. Probablemente no
- e. Definitivamente no

1. Considera usted, ¿Que la revisión analítica total o parcial de la auditoría administrativa, dependerá de la complejidad de la organización?

- a.
- b.
- c.
- d.
- e.

2. Cree usted, ¿Que el examen comprensivo y constructivo de la auditoría administrativa es una de sus características más importantes?

- a.
- b.
- c.
- d.
- e.

3. Considera usted, ¿Qué el examen detallado, metódico y completo de la auditoría administrativa, le permite aportar valor agregado a la organización?

- a.
- b.
- c.
- d.
- e.

4. En su opinión, ¿La verificación del proceso administrativo por parte de la auditoría administrativa, debe ser aplicado para conocer cómo funcionan sus componentes: planeamiento, organización, dirección y control en la organización?

- a.
- b.
- c.
- d.
- e.

5. Considera usted, ¿Qué es importante la evaluación cuantitativa de la eficiencia de la organización por parte de la auditoría administrativa?

- a.
- b.
- c.
- d.
- e.

6. Cree usted, ¿Qué el informe de auditoría administrativa debe contener las observaciones, conclusiones y recomendaciones que le den valor agregado a la organización?

- a.
- b.
- c.
- d.
- e.

7. En su opinión, ¿La auditoría administrativa, debe ser un servicio de control posterior recomendable para ser contratada por la Caja de Lima Metropolitana?

- a.
- b.
- c.
- d.
- e.

8. Considera usted, que la identificación del desarrollo de políticas servirá para evitar riesgos de lavado de activos dentro de la organización?

- a.
- b.
- c.
- d.
- e.

9. Cree usted, ¿Qué la evaluación de los procesos y procedimientos para la prevención del riesgo de lavado de activos, debe ser aplicado con rigurosidad?

- a.
- b.
- c.
- d.
- e.

10. En su opinión, ¿El control de validación de la eficiencia del sistema, garantiza la prevención de riesgos de lavado de activo en la Caja de Lima Metropolitana?

- a.
- b.
- c.
- d.
- e.

11. Considera usted, ¿Qué la mitigación de riesgos de lavado de activos, es señal de que las medidas adoptadas contra el riesgo de lavado de activos, está funcionando razonablemente?

- a.
- b.
- c.
- d.
- e.

12. Cree usted, ¿Qué la mejora del sistema de alerta temprana en la prevención del riesgo de lavado de activo, ayudará a evitar situaciones adversas que perjudiquen a la Caja Metropolitana de Lima?

- a.
- b.
- c.
- d.
- e.

13. En su opinión, ¿El monitoreo de los riesgos de lavado de activos es muy importante para evitar situaciones que afecten el patrimonio de la Caja Metropolitana de Lima?

- a.
- b.
- c.
- d.
- e.

14. Considera usted, ¿Qué el riesgo de lavado de activo es una contingencia de alto impacto que obliga a los responsables de la Caja de Lima Metropolitana, a tomar las medidas necesarias para evitar pérdidas financieras?

- a.
- b.
- c.
- d.
- e.